# Boletín Oficial

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE PRENSA Y ACTIVIDADES CULTURALES

DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL

PRIMERA SECCION

*Legislación y Licitaciones*

Año LXIII — Buenos Aires, viernes 11 de noviembre de 1955 — Número 18.023

# CONFIRMACIONES Y DESIGNACIONES EN LA JUSTICIA NACIONAL

## Jueces Nacionales de Primera Instancia y Procuradores Fiscales

**DECRETO Nº 2.260** — Bs. As., 1º de noviembre de 1955
**El Presidente Provisional de la Nación Argentina,**
**Decreta:**

**Artículo 1º** — Confírmase en el cargo de Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de la Capital Federal, Correccional, Juzgado Letra "G", al doctor Héctor Domingo Sturla.

**Art. 2º** — Publíquese, comuníquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

**LONARDI. — Eduardo B. Busso.**

**DECRETO Nº 2.261** — Buenos Aires, 1º|11|55.
**El Presidente Provisional de la Nación Argentina,**
**Decreta:**

**Artículo 1º** — Confírmase en el cargo de Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de la Capital Federal, de Sentencia, Juzgado letra "A", al doctor José Francisco Argibay Molina.

**Art. 2º** — Publíquese, comuníquese, anótese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

**LONARDI. — Eduardo B. Busso.**

**DECRETO Nº 2.262** — Buenos Aires, 1º|11|55
**El Presidente Provisional de la Nación Argentina,**
**Decreta:**

**Artículo 1º** — Confírmase en el cargo de Juez Nacional de Primera instancia de Paz de la Capital Federal. Juzgado Nº 1, al doctor Atilio José Dossola.

**Art. 2º** — Publíquese, comuníquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

**LONARDI. — Eduardo B. Busso.**

**DECRETO Nº 2.263** — Buenos Aires, 1º|11|55.
**El Presidente Provisional de la Nación Argentina,**
**Decreta:**

**Artículo 1º** — Confírmase en el cargo de Juez Nacional de Primera Instancia del Trabajo de la Capital Federal, Juzgado Nº 1, al doctor Gustavo José Posse.

**Art. 2º** — Publíquese, comuníquese, anótese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

**LONARDI. — Eduardo B. Busso.**

**DECRETO Nº 2.259** — Buenos Aires, 1º|11|55.
**El Presidente Provisional de la Nación Argentina,**
**Decreta:**

**Artículo 1º** — Nómbrase Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, para el Juzgado Nº 1, al doctor Ismael José E. Casaux Alsina (h.).

**Art. 2º** — Publíquese, comuníquese, anótese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

**LONARDI. — Eduardo B. Busso.**

**DECRETO Nº 2.376** — Buenos Aires, 1º|11|55.
**El Presidente Provisional de la Nación Argentina,**
**Decreta:**

**Artículo 1º** — Nómbrase Jueces Nacionales de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Especial de la Capital Federal: al doctor Carlos Eugenio González Bonorino, en el Juzgado Nº 3 y al doctor César Raúl Verrier, en el Juzgado Nº 5. Confírmase en sus cargos a los actuales Jueces doctor Juan Carlos Ojam Gache, en el Juzgado Nº 4 y al doctor José Carmelo Sartorio, en el Juzgado Nº 6.

**Art. 2º** — Nómbrase Jueces Nacionales de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de la Capital Federal: al doctor Julio José Segura, en el Juzgado Nº 1, al doctor Eduardo Luis Vila, en el Juzgado Nº 2 y al doctor Julio Alberto Dacharry, en el Juzgado Nº 3.

**Art. 3º** — Nómbrase Procuradores Fiscales ante los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Penal Especial y en lo Contencioso Administrativo de la Capital Federal, a los doctores Luis María Pomes, Jorge Armindo del Campo y Ovidio Augusto Fernández Alonso. Confírmase en su cargo al actual Procurador Fiscal, doctor Marcelo Humberto Fabris.

**Art. 4º** — Publíquese, comuníquese, anótese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

**LONARDI. — Eduardo B. Busso.**

**DECRETO Nº 2.388** — Buenos Aires, 1º|11|55.
**El Presidente Provisional de la Nación Argentina,**
**Decreta:**

**Artículo 1º** — Nómbrase Jueces Nacionales de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal: al doctor Enrique A. Giraudy, para el Juzgado Nº 2; al doctor Horacio Stegmann, para el Juzgado Nº 6; al doctor Ernesto Funes Lastra, para el Juzgado Nº 7; al doctor Jorge Max Federico Fliess, para el Juzgado Nº 9; a la doctora María Luisa Anastasi de Walger, para el Juzgado Nº 10; al doctor Horacio Méndez Carreras, para el Juzgado Nº 11; al doctor Alberto R. H. Cartland, para el Juzgado Nº 12; al doctor Jorge I. Garzón Maceda, para el Juzgado Nº 13; al doctor Rodolfo de Abelleyra, para el Juzgado Nº 14; al doctor Agustín M. Villar, para el Juzgado Nº 15; al doctor César San Miguel, para el Juzgado Nº 16; al doctor Marcelo Padilla, para el Juzgado Nº 17; al doctor Antonio Collazo, para el Juzgado Nº 18; al doctor José Francisco Bidau, para el Juzgado Nº 19 y al doctor Rafael Martín Demaría, para el Juzgado Nº 20.

**Art. 2º** — Confírmase en sus cargos a los actuales Jueces Nacionales de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal: doctor Norberto Santiago Albisetti para el Juzgado Nº 1; doctor Guillermo Antonio Borda, para el Juzgado Nº 4 y doctor Roberto M. Tieghi, para el Juzgado Nº 8.

**Art. 3º** — Publíquese, comuníquese, anótese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

**LONARDI. — Eduardo B. Busso.**

**DECRETO Nº 2.390** — Buenos Aires, 1º|11|55.
**El Presidente Provisional de la Nación Argentina,**
**Decreta:**

**Artículo 1º** — Nómbrase Jueces Nacionales de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal: al doctor Abelardo Francisco Rossi, para el Juzgado Nº 2; al doctor Raúl Giménez Fauvety, para el Juzgado Nº 3; al doctor Ricardo Zorraquín Becú, para el Juzgado Nº 4; al doctor Horacio Duncan Parodi, para el Juzgado Nº 5; al doctor Carlos F. Dibar, para el Juzgado Nº 6 y al doctor Héctor Fernández Marelli, para el Juzgado Nº 7.

**Art. 2º** — Publíquese, comuníquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

**LONARDI. — Eduardo B. Busso.**

**DECRETO Nº 2.411** — Buenos Aires, 3|11|55.
VISTO: el informe producido por la Intervención Federal en la Provincia de Jujuy y atento lo solicitado.
**El Presidente Provisional de la Nación Argentina,**
**Decreta:**

**Artículo 1º** — Desígnase Juez Nacional de Primera Instancia de Jujuy al doctor Rodolfo Carrillo, en reemplazo del doctor Guillermo Snopek, magistrado declarado en comisión que cesa en sus funciones.

**Art. 2º** — Desígnase Procurador Fiscal ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia de Jujuy, al doctor Ernesto Sánchez Mera en reemplazo del doctor Benigno Feito, funcionario declarado en comisión que cesa en sus funciones.

**Art. 3º** — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

**LONARDI. — Eduardo B. Busso.**

## Jueces y Fiscales de las Cámaras de Apelaciones

**DECRETO Nº 2.374.** — Bs. As., 1º de noviembre de 1955.
**El Presidente Provisional de la Nación Argentina,**
**Decreta:**

**Artículo 1º** — Nómbrase Jueces en la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, Comercial y Penal Especial y en lo Contencioso Administrativo de la Capital Federal, a los doctores: Juan Carlos Beccar Varela, José Felipe Benites, Adolfo Ricardo Pablo Gabrielli, Horacio H. Heredia, Hernán Juárez Peñalva, Eduardo Avelino Ortiz Basualdo, Enrique Ramos Mejía y Ambrosio Romero Carranza. Confírmase en su cargo al actual Juez de Cámara doctor Francisco Javier Vocos.

**Art. 2º** — Nómbrase Fiscales ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, Comercial y Penal Especial y en lo Contencioso Administrativo de la Capital Federal, a los doctores Héctor Bullrich Urioste y Roberto Fernández Speroni.

**Art. 3º** — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

**LONARDI. — Eduardo B. Busso.**

**DECRETO Nº 2.378.** — Bs. As., 1º de noviembre de 1955.
**El Presidente Provisional de la Nación Argentina,**
**Decreta:**

**Artículo 1º** — Nómbrase Jueces de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de la Capital Federal a los doctores: Enrique Díaz de Guijarro, Néstor Domingo Cichero, Luis Roque Gondra, Abel María Fleitas, Argentino Barraquero, Alfredo Navarro, Ernesto Sourrouille, Acdeel Ernesto Salas, Luis María Boffi Boggero y José Víctor Martínez. Confírmase en sus cargos a los actuales Jueces de Cámara doctor Roberto Chute y doctor Miguel Sánchez de Bustamante.

**Art. 2º** — Nómbrase Fiscales ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de la Capital Federal a los doctores Julio César Ratti y Raúl Perazzo Naon.

**Art. 3º** — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

**LONARDI. — Eduardo B. Busso**

**DECRETO Nº 2.380.** — Bs. As., 1º de noviembre de 1955
**El Presidente Provisional de la Nación Argentina,**
**Decreta:**

**Artículo 1º** — Nómbrase Jueces de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial de la Capital Federal a los doctores Angel Casares, Isaac Halperín, José Lorenzo Urdapilleta, Alejandro Vásquez y Carlos Juan Zavala Rodríguez. Confírmase en su cargo al actual Juez doctor Vicente Rodríguez Ribas.

**Art. 2º** — Nómbrase Fiscal ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial de la Capital Federal, al doctor Luis Urbano de Iriondo.

**Art. 3º** — Publíquese, comuníquese, anótese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

**LONARDI. — Eduardo B. Busso.**

**DECRETO Nº 2.384.** — Bs. As., 1º de noviembre de 1955.
**El Presidente Provisional de la Nación Argentina,**
**Decreta:**

**Artículo 1º** — Nómbrase Jueces en la Cámara Nacional de Apelaciones de Paz de la Capital Federal a los doctores: Eduardo I. Bacigalupo, Gaspar Alfredo Ferrer, Tomás Pitt, Julio Juan Puiggari y Nicolás Marcos Videla. Confírmase en sus cargos a los actuales Jueces doctores: Ricardo Albarracín Guerrico, Francisco Felipe Balerdi, Juan Antonio Carlomagno, Francisco Carreño, Rodolfo Pablo Migliore, Manuel M. Podestá y José María Sagasta.

**Art. 2º** — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

**LONARDI. — Eduardo B. Busso.**

**DECRETO Nº 2.386.** — Bs. As., 1º de noviembre de 1955.
**El Presidente Provisional de la Nación Argentina,**
**Decreta:**

**Artículo 1º** — Nómbrase Jueces de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo de la Capital Federal a los doctores: Mario Ernesto Videla Morón, Guillermo César Valotta, Amadeo Allocati, Jorge Ratti, Osvaldo Rebullida, Manuel Gilberto Míguez y Marcos Seerer. Confírmase en sus cargos a los actuales Jueces de Cámara doctores: Oreste Pettoruti, Guillermo Carlos R. L. Eisler, Oscar Marcos Antonio Cattaneo, Electo Santos y Armando David Machera.

**Art. 2º** — Confírmase en el cargo de Procurador General del Ministerio Público del Trabajo, al doctor Víctor Antonio Sureda Graells.

**Art. 3º** — Publíquese, comuníquese, anótese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

**LONARDI. — Eduardo B. Busso.**

**DECRETO Nº 2.481.** — Bs. As., 4 de noviembre de 1955.
**El Presidente Provisional de la Nación Argentina,**
**Decreta:**

**Artículo 1º** — Nómbrase Jueces de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal de la Capital Federal, a los doctores Abel Bonorino, Roberto Durrieu, Angel E. González Millán, Sadi Conrado Massüe y Alfredo Méndez. Confírmase en sus cargos a los actuales Jueces de Cámara, doctores Antonio Luis Beruti, Raúl Manilla Lacasa, Mario Angel Oderigo, Práxedes Mateo Sagasta y Horacio Vera Ocampo.

**Art. 2º** — Nómbrase Fiscales ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal de la Capital Federal, a los doctores Natalio Gil y Narciso Ocampo.

**Art. 3º** — Publíquese, comuníquese, anótese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

**LONARDI — Eduardo B. Busso**

## Asesor de Menores

**DECRETO Nº 2.382.** — Bs. As., 1º de noviembre de 1955.
**El Presidente Provisional de la Nación Argentina.**
**Decreta:**

**Artículo 1º** — Nómbrase Asesor de Menores ante las Excelentísimas Cámaras al doctor Alberto Miguel Justo, en reemplazo del doctor Héctor Madariaga que falleció.

**Art. 2º** — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

**LONARDI. — Eduardo B. Busso.**

# Desígnase Vicepresidente de la Comisión Bienes Ley 14.122

**DECRETO Nº 1.790.** — Bs. As., 25 de octubre de 1955.
VISTO lo dispuesto por el Decreto Nº 695|55,
**El Presidente Provisional de la Nación Argentina,**
**Decreta:**

**Artículo 1º** — Desígnase Vicepresidente de la Comisión Administradora Bienes Ley 14.122, sin perjuicio del ejercicio de las funciones de Subsecretario de Hacienda de la Nación, a S. S. el Doctor Don Julio Broide.

**Art. 2º** — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Hacienda.

**Art. 3º** — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

**LONARDI. — Eugenio J. Folcini.**

# AGREGADO AERONAUTICO A LOS EE. UU. DE AMERICA

**DECRETO Nº 2.012** - Bs. As., 28|10|55
VISTO las Notas Nº 52.525 Cde. 1 y 52.525 Cde. 2, del 20 y 25 de octubre de 1955, respectivamente, del Ministerio de Aeronáutica,
**El Presidente Provisional de la Nación Argentina — Decreta:**

**Artículo 1º** — Dase término con anterioridad al 27 de setiembre de 1955, a las funciones del Brigadier D. Gregorio Saturnino Armeñanzas, como Agregado Aeronáutico a la Embajada de la República en los Estados Unidos de América.

**Art. 2º** — Desígnase Agregado Aeronáutico a la Embajada de la República en los Estados Unidos de América al señor Brigadier D. Manuel Lisardo Alemán.

**Art. 3º** — Autorízase al Ministerio de Finanzas (Banco Central de la República Argentina) a efectuar las transferencias de los fondos que correspondan.

**Art. 4º** — El gasto que ocasione el presente decreto se imputará al Inciso 1º), Apartado a), Partida Principal 4), Partida Parcial 1), lo relacionado a sueldo; Inciso 1º), Apartado c), Partida Principal 4), Partida Parcial 1ª), por suplementos generales; Inciso 1º), Apartado c), Partida Principal 4), Partida Parcial 1b), por tiempo mínimo cumplido; Inciso 1º), Apartado c), Partida Principal 4), Partida Parcial 4), por sueldo anual complementario; Inciso 1º), Apartado c), Partida Principal 4), Partida Parcial 3c), por Decreto número 2.245|50, artículo 1º), Inciso b): Inciso 1º), Apartado c), Partida Principal 4), Partida Parcial 3c), por coeficiente; Inciso 1º), Apartado c), Partida Principal 4), Partida Parcial 3f), por beneficio de familia; Inciso 1º), Apartado c), Partida Parcial 4), Partida Principal 2b), por suplemento de vuelo y al Inciso 2º), Apartado a), Partida Principal 1), Partida Parcial 1, 1), por viáticos y movilidad, todos del Anexo 17, Ministerio de Aeronáutica, Item I del Presupuesto General de la Nación para el año 1955 y para los años sucesivos a los créditos que a tal efecto se prevean.

**Art. 5º** — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Relaciones Exteriores y Culto, de Aeronáutica, de Hacienda y de Finanzas de la Nación.

**Art. 6º** — Comuníquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional, publíquese y archívese.

**LONARDI. — Mario Amadeo. — Ramón A. Abrahín. Eugenio J. Folcini. — Julio Alizón García.**

# Estatuto Para Realizar Elecciones de Autoridades en Todos los Gremios del País

**DECRETO - Ley Nº 2.024** Buenos Aires 28|10|55.

VISTO, que la situación imperante en todos los gre- mios de la República, hace imprescindible la realiza- ción de elecciones, para que de las mismas resulten las autoridades que han de regir los destinos de las or- ganizaciones, y CONSIDERANDO: Que este acto debe ir acompañado del máximo de recaudos, en su prepa- ración y desarrollo, en la oportunidad de la emisión del voto en sí, y en cuanto al escrutinio a realizarse; Que el Ministerio de Trabajo y Previsión y las Fuerzas Armadas serán la salvaguardia de que las autoridades gremiales resultantes sean las que representen realmen- te a las mayorías; De ahí que deba dividirse en par- tes la redacción de este Estatuto, el que constituye un estatuto tipo. Será aplicado en aquellas organizacio- nes cuyas prescripciones no concuerden con las nor- mas del mismo, y se lo adaptará conforme a las ca- racterísticas y estructura de cada uno de los gremios; Por ello,

**El Presidente Provisional de la Nación Argentina en Ejercicio del Poder Legislativo, Decreta con Fuerza de Ley:**

TITULO I — PERIODO PREELECTORAL

**Artículo 1º** — Durante el período preelectoral debe- rán realizarse asambleas en todas las fábricas, talle- res y lugares de trabajo, a fin de que se proceda a elegir por las mismas, a los delegados y miembros de las comisiones internas.

**Art. 2º** — El Ministro de Trabajo y Previsión desig- nará tres veedores en cada sindicato, de los que el Presidente será un oficial de las Fuerzas Armadas. Los veedores podrán realizar sus gestiones acompañados del personal que estimen conveniente, para la mejor realización de sus tareas.

**Art. 3º** — **Facultades del veedor:** El veedor repre- senta al Ministro de Trabajo y Previsión dentro de cada sindicato y tendrá las siguientes atribuciones:

a) Garantizará el libre acceso a la sede social de cada uno de los gremios —centrales, filiales, et- cétera— de todos los trabajadores pertenecientes al mismo, sean o no afiliados, y que estén en ac- tividad dentro de su respectiva ocupación en el gremio. Entiéndese como que están en acti- vidad, todos aquellos que trabajan en sus respec- tivos oficios durante el desarrollo comicial, o que tengan justa causa para no hacerlo. Los que de- seen afiliarse deberán acreditar el requisito de actividad. Todo esto deberá realizarse en el pe- rentorio plazo de veinte días a partir de la fecha de este decreto; quien no lo hiciere durante su transcurso no podrá hacerlo en lo sucesivo a los fines de la elección. El término establecido se computará a partir de la publicación de la co- municación a que se hace referencia en d).

b) Hará que la amnistía ordenada por la entidad obrera se concrete efectivamente y que sea real. No habrá distinciones de ninguna índole respec- to a la amnistía; todos entran dentro de la mis- ma, salvo los delincuentes con proceso criminal en curso, debiendo precisarse el lugar donde se encuentran radicados los respectivos sumarios.

c) Además, el veedor deberá impedir toda alteración de la tranquilidad dentro de cada uno de los gre- mios, que pueda conducir a desvirtuar o falsear la libertad de expresión de la voluntad de los afiliados, a cuyo efecto requerirá la intervención de las autoridades correspondientes.

d) Efectivizada la amnistía, el veedor invitará a to- dos los trabajadores a participar en el proceso electoral e inscribirse en los padrones, mediante un comunicado.

e) Los veedores intervendrán en la confección de los padrones, conforme lo establecido en el capítulo correspondiente.

f) Además, los veedores tendrán toda la participa- ción que les reconoce este ordenamiento.

TITULO II — DE LA JUNTA ELECTORAL

**Art. 4º** — Se crea una Junta Electoral Central, in- egrada por:

a) El Director Nacional de Trabajo y Acción Social Directa;

b) El Director General de Inspección de Delegacio- nes Regionales, y

c) El Director General de Asociaciones Profesionales.

**Art. 5º** — Esta Junta, que actuará refrendada por el Ministro de Trabajo y Previsión, será la autoridad má- xima respecto de los comicios.

**Art. 6º** — Serán atribuciones de la Junta:

a) Controlar el cumplimiento de la amnistía;

b) Revisar y recibir denuncias sobre la confección de los padrones;

c) Designar a los veedores en cada sindicato;

d) Oficializar los padrones;

e) Controlar el desarrollo del acto eleccionario, y

f) Aprobar las elecciones.

Los veedores, terminado el proceso preelectoral, se constituirán en Junta electoral local dentro de cada uno de los sindicatos en que se vinieron desempeñando.

TITULO III — DEL CUERPO ELECTORAL

**Art. 7º** — Tienen derecho de voto todos los varones y mujeres de 18 años cumplidos e inscriptos en el padrón electoral.

No podrán votar los condenados por delitos comunes.

**Art. 8º** — Todo elector que estime vulnerados sus de- rechos, ya sea por un error en el padrón o por haber sido excluído del mismo injustificadamente, podrá pre- sentarse en queja verbal o escrita al veedor dentro de las 48 horas de cerrado el padrón provisorio y este funcionario deberá resolver la oposición en el acto.

**Art. 9º** — El voto será directo, personal, secreto y obligatorio.

Los votantes no podrán exhibir en el acto eleccionario distintivos, debiendo guardar el secreto del voto, bajo pena de anulación del mismo.

**Art. 10.** — El voto se emitirá en un cuarto oscuro preparado al efecto, al que sólo tendrá acceso el elec- tor. El voto se depositará en urnas selladas y lacradas, de las que será depositaria la mesa electoral.

**Art. 11.** — La boleta de voto deberá ser colocada pre- viamente en un sobre que se le entregará firmado por el presidente de la mesa y por los fiscales que deseen hacerlo.

TITULO IV — PROCESO PREELECTORAL DE LA CONVOCATORIA

**Art. 12.** — Nombrada la Junta Electoral, ésta fijará en su primera reunión: lugar, fecha y hora de la elec- ción, como así también el plazo de vencimiento para la percepción de listas y el día del cierre del padrón electoral.

**Art. 13.** — La convocatoria será hecha por la Junta, con quince días de anticipación al acto electoral.

**Art. 14.** — Dicha convocatoria deberá tener la más amplia difusión y la comunicación correspondiente ex- presará los cargos a llenar, lugar de la elección, hora- rio, mesas que funcionarán, etc.

TITULO V — DE LOS PADRONES

**Art. 15.** — Además de las disposiciones contenidas en los artículos anteriores, la confección de los padrones deberá ajustarse a las siguientes normas:

a) Los padrones serán confeccionados con carácter de provisorios por el veedor, luego de transcurrido el plazo de veinte días señalado en el artículo 3º, incisos a) y d).

b) Se llenará una ficha individual por cada obrero, por duplicado (una para el sindicato y otra para el Ministerio de Trabajo y Previsión). Ambos elementos serán remitidos a la junta electoral co- rrespondiente. Allí se confeccionará un fichero cen- tralizado a fin de evitar las afiliaciones múlti- ples, procediéndose a eliminar sin más trámites de los padrones, aquellos que registren doble afi- liación.

c) Terminada la redacción del padrón provisorio el veedor comunicará públicamente la exhibición del mismo por cinco días; vencido ese plazo se le dará por aprobado y se lo remitirá a la Junta.

d) El veedor estará obligado a remitir a la junta electoral correspondiente los padrones provisorios. Estas autoridades los confrontarán con los fiche- ros a los fines del inciso b) de este artículo, y luego procederán a declarar oficializados los pa- drones. Las listas intervinientes en las elecciones podrán impugnarlos en un plazo de tres días, con- tados a partir de la fecha en que los mismos sean puestos de manifiesto, impugnación que será re- suelta por la autoridad electoral.

TITULO VI — DE LAS LISTAS

**Art. 16.** — Podrá presentarse más de una lista con la condición de que lleve una cantidad de firmas que represente el 5 % de los afiliados. Cualquier grupo de afiliados podrá sin recaudo alguno constituir una agru- pación que puede representarse por una lista, debién- dosela presentar por un apoderado.

Las listas se diferenciarán por el color y no podrán tener símbolos, alusiones o giros que revelen relación con partidos o ideologías políticas.

**Art. 17.** — El único requisito que guiará a la junta electoral para aprobar o rechazar la lista presentada, será que los integrantes de las mismas pertenezcan a los padrones ya confeccionados y sean mayores de edad.

**Art. 18.** — Las listas se presentarán por triplicado, debiendo la junta aceptarlas o rechazarlas dentro de las 24 horas, otorgando 48 horas de prórroga para que sean subsanadas las anormalidades que pudieran exis- tir. El rechazo de la lista deberá notificarse al apo- derado presentado puntualizando las observaciones. Las listas aprobadas deberán exhibirse en la sede de la entidad hasta el día de la elección.

**Art. 19.** — Las autoridades gremiales, tanto naciona- les como seccionales, serán elegidas simultáneamente en una lista única de las que presentarán las distintas fracciones concurrentes al comicio.

TITULO VII — DE LA ELECCION

**Art. 20.** — Las elecciones serán garantizadas por las fuerzas armadas de la Nación.

**Art. 21.** — Una vez concluído el proceso preelectoral, la junta señalará en cada uno de los casos particulares la fecha y hora en que se hará la elección.

**Art. 22.** — Los veedores procederán a formar las me- sas necesarias para el mejor desarrollo del comicio, haciendo intervenir en cada una de ellas a un re- presentante del Ministerio de Trabajo y Previsión, con el control de los apoderados de las listas intervinientes.

**Art. 23.** — La mesa electoral labrará un acta de aper- tura y cierre del comicio, la que deberá ser firmada por las autoridades comiciales presentes.

**Art. 24.** — La presidencia de la mesa electoral será ejercida por un representante del Ministerio de Tra- bajo y Previsión.

**Art. 25.** — Los precintos de las urnas deberán conte- ner por lo menos: la firma del presidente de la mesa, inspector o veedor actuante del Ministerio de Traba- jo y Previsión y de los apoderados fiscales de listas si así lo desearen.

**Art. 26.** — Los asociados depositarán su voto perso- nalmente en urnas selladas y lacradas, debiendo al efecto colocarlo previamente en un sobre que se le entregará firmado por el presidente de la mesa y los fiscales que lo deseen hacer. Deberán instalarse tantos cuartos oscuros como mesas receptoras existan, siendo obligatorio su uso.

**Art. 27.** — El elector deberá presentar el día del comicio su cédula de identidad o libreta de enrola- miento.

**Art. 28.** — Una vez emitido el voto el elector deberá retirarse del lugar del comicio.

**Art. 29.** — El elector no podrá concurrir con insig- nias o distintivos que pudieran indentificarlo con al- guna de las listas en comicio, o con cualquier partido político. De ser así, el presidente está obligado a no dejarlo votar, consignando la causal al pie del padrón.

**Art. 30.** — El sufragante comprobará que el sobre que se le entrega contenga la firma del presidente de mesa, estando obligado a traer el sobre cerrado y pe- gado cuando sale del cuarto oscuro.

**Art. 31.** — En el caso de que algunas de las partes formulara oposición por estimar que existe presunta anormalidad, se labrará acta que firmarán el impug- nante y las autoridades del comicio o, en su defecto, presentará queja por escrito a la junta electoral, queja de la que tomará debida nota el inspector o veedor actuante del Ministerio de Trabajo y Previsión para consignarla en su informe.

TITULO VIII — DE LA INTEGRACION DE AUTORIDADES COMO RESULTADOS DEL ESCRUTINIO

**Art. 32.** — Cada elector votará por una lista completa con la cantidad de miembros a elegirse. No podrá ni borrar ni reemplazar nombres.

**Art. 33.** — Será declarada triunfante la lista que reúna más número de votos.

TITULO IX — DEL RECUENTO Y ESCRUTINIO

**Art. 34.** — Finalizada la recepción de votos, el re- cuento y escrutinio se efectuará inmediatamente en el lugar de su emisión, labrándose un acta total o por mesa, según el caso, consignando el número de los votos emitidos de acuerdo al padrón.

**Art. 35.** — Durante el recuento y escrutinio de los votos emitidos, permanecerán en el local donde éste se efectúa los apoderados y el presidente de la mesa que se escruta, y los afiliados que lo deseen.

**Art. 36.** — Terminado el escrutinio se labrará acta consignando los resultados obtenidos.

TITULO X — DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

**Art. 37.** — Los funcionarios intervinientes garantiza- rán el orden de las elecciones, conjuntamente con las fuerzas armadas de la Nación.

**Art. 38.** — El presidente del comicio por propia ini- ciativa o cuando lo pidan los apoderados o fiscales de listas, examinará el cuarto oscuro, a objeto de cercio- rarse de que funciona en condiciones legales. El pre- sidente cuidará que en el cuarto oscuro existan en todo momento suficientes ejemplares de las boletas ofi- cializadas, en forma de que sea fácil para los electores poder distinguirlas y tomar una de ellas para emitir su voto.

**Art. 39.** — Deróganse las disposiciones del Decreto- Ley Nº 23.852 (Ley Nº 12.921), en cuanto se opongan al presente.

**Art. 40.** — Los representantes de la prensa nacional y extranjera tendrán libre acceso a todos los lugares en que se desarrollen los actos preelectorales, electo- rales y postelectorales, con la sola presentación de sus credenciales.

**Art. 41.** — Los patronos que no expidan el certificado de trabajo dentro del plazo de 48 horas (cuarenta y ocho), serán multados con cien pesos moneda nacional ($ 100.— m/n.) por cada infracción.

**Art. 42.** — Los electores empadronados que no con- curran a votar sin causa justificada, serán multados con cincuenta pesos moneda nacional ($ 50.— m/n.), suma que quedará en favor del sindicato.

**Art. 43.** — Los funcionarios intervinientes quedan sujetos a las responsabilidades penales y administra- tivas por el incumplimiento de los deberes a su cargo.

**Art. 44.** — Todos los casos no previstos en este orde- namiento serán resueltos por la Junta Electoral, de acuerdo con los principios democráticos del Gobierno Revolucionario.

**Art. 45.** — Con la vigencia de este ordenamiento re- sulta legal y prácticamente la situación de asamblea de todos los gremios del país, lo que implica la ca- ducidad de los mandatos en la Confederación General del Trabajo. En consecuencia y hasta la terminación del comicio y designación de nuevos representantes, el Ministro de Trabajo y Previsión tendrá atribuciones para designar un administrador de todos los bienes que integran el patrimonio de la Confederación Gene- ral del Trabajo.

**Art. 46.** — Las facultades del administrador a nom- brarse conforme dispone el artículo anterior, serán de orden patrimonial, de conservación de los bienes y que permitan la prosecución de la actividad económi- ca de la Confederación General del Trabajo hasta su integración definitiva.

**Art. 47.** — El administrador cesará inmediatamente en sus funciones una vez que se hayan designado los representantes a la Confederación General del Trabajo por las organizaciones gremiales, luego del acto elec- toral, haciendo entrega con las formalidades del caso, y solamente a las autoridades emergentes de los co- micios regimentados por este Decreto-Ley.

**Art. 48.** — En los sindicatos no se designará admi- nistrador sino que se mantendrá la situación legal y de hecho resultante de este Decreto-Ley.

**Art. 49.** — Todos los trabajadores que hubieren sido dejado cesantes por razones gremiales o de su acti- vidad como representantes gremiales, podrán presen- tarse al Ministro de Trabajo y Previsión, a fin de que se gestione su readmisión por las vías legales.

**Art. 50.** — La ejecución de lo dispuesto en este esta- tuto deberá realizarse en el plazo de ciento veinte días (120), salvo en aquellos casos que por la com- plejidad estructural del gremio se necesite un período mayor, en el que, y con carácter excepcional, podrá ser acordado a solicitud de la organización corres- pondiente.

**Art. 51.** — Serán consideradas nulas todas las reso- luciones, medidas o actas, etc., tomadas por autorida- des, asambleas, organizaciones, realizadas en oposición a este estatuto.

**Art. 52.** — Este ordenamiento regirá única y exclu- sivamente a los fines de esta elección; producida la misma, las organizaciones fijarán sus propios estatutos conforme a las disposiciones legales.

**Art. 53.** — Comuníquese, publíquese, dése a la Di- rección General del Registro Nacional y archívese.

**LONARDI. — Luis B. Cerrutti Costa.**

# Modifícase el Presupuesto del Ministerio de Interior y Justicia

**DECRETO Nº 481.** Buenos Aires, 7|10|55.

ATENTO que el Artículo 9º de la Ley Nº 14.395 autoriza al Poder Ejecutivo a disponer las reestruc- turaciones de créditos que resultan indispensables, a fin de satisfacer imperiosas necesidades de los servicios;

**El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:**

**Artículo 1º** — Modifícase en la forma que se indica en las planillas anexas, el Anexo 3 (Interior y Jus- ticia), Capítulo I. Administración Central - A. Gas- tos a financiar con recursos de Rentas Generales, del presupuesto general de la Nación para 1955, apro- bado por la Ley Nº 14.395 y ordenado por Decreto número 10.487|55.

**Art. 2º** — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamento de Interior y Justicia y de Hacienda.

**Art. 3º** — Comuníquese, publíquese, dése a la Di- rección General del Registro Nacional y pase a la Contaduría General de la Nación, a sus efectos.

**LONARDI. — Eugenio J. Folcini. — Eduardo B. Busso.**

**(Planilla sintetizada)**

**Planilla anexa al Artículo 1º**

INCISO 1º — GASTOS EN PERSONAL

**Item 1 — Ministerio**

| Partida o concepto | | Crédito anual m$n. |
|---|---|---|
| a) Sueldos ........................ | + | 54.000 |
| c) Bonificaciones, suplementos y otros Conceptos análogos ............ | — | 74.190 |
| c) Aporte patronal .................. | + | 8.190 |
| Total Item 1 ..................... | — | 12.000 |
| Total Inciso 1º Gastos en personal | — | 12.000 |

INCISO 2º — OTROS GASTOS

**Item 1 — Ministerio (1)**

| | | |
|---|---|---|
| a) Gastos generales .................. | + | 12.000 |
| Total Item 1 .................... | + | 12.000 |
| Total Inciso 2º — Otros gastos .. | + | 12.000 |

(1) Incluído las dependencias para las cuales este Anexo no fija partida de gastos

# Se Procederá a la Liquidación del Instituto Argentino de Promoción del Intercambio

**DECRETO-LEY Nº 2.539.** — Buenos Aires, 4 de noviembre de 1955.

VISTO el propósito enunciado por este Gobierno de dejar librado a la iniciativa privada el ejercicio de las actividades comerciales, y CONSIDERANDO: Que el Instituto Argentino de Promoción del Intercambio se ha caracterizado, no sólo por una desacertada gestión comercial y financiera, sino también por constantes e injustificadas intervenciones en distintos aspectos de la actividad económica: Que las Leyes Nros. 14.378 y 14.379 pusieron a cargo del Instituto Nacional de Granos y Elevadores y del Instituto Nacional de Carnes, la comercialización en los mercados interno y externos de los granos y las carnes, respectivamente, por cuenta y orden del Instituto Argentino de Promoción del Intercambio; Que la creación de las citadas entidades autárquicas, al reducir al Instituto Argentino de Promoción del Intercambio a mero intermediario financiero en la comercialización de los rubros básicos de la producción nacional, introdujo una complicación burocrática estéril y costosa que no tiene razón de ser; Que finalmente, la desaparición de la entidad de referencia no traerá aparejados inconvenientes de ninguna naturaleza, ya que el Estado cuenta con las facultades e instrumentos necesarios para defender los frutos del trabajo y del esfuerzo argentinos; Por ello, y visto lo propuesto por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Comercio.

**El Presidente Provisional de la Nación Argentina, en ejercicio del Poder Legislativo, Decreta con Fuerza de Ley:**

**Artículo 1º** — Deróganse el Decreto-Ley Nº 15.350|46 (ratificado por la Ley Nº 12.962) y las Leyes Nros. 13.548 y 13.668.

**Art. 2º** — A los efectos del presente Decreto-Ley, desígnase una Comisión compuesta por un (1) presidente y dos (2) vocales, que tendrá a su cargo la liquidación del Instituto Argentino de Promoción del Intercambio.

**Art. 3º** — La mencionada Comisión Liquidadora elevará para su aprobación por el Ministro de Comercio de la Nación, un plan proponiendo los procedimientos a adoptar para lograr en breve plazo, la más conveniente realización de los bienes activos y de los créditos a favor del Instituto, como así también, la forma en que se atenderán sus deudas y compromisos financieros.

**Art. 4º** — La Comisión Liquidadora al hacerse cargo de sus funciones, dispondrá se practique un inventario y balance general demostrativos del estado patrimonial y de los resultados de la gestión del Instituto a la fecha.

**Art. 5º** — La Comisión Liquidadora tendrá desde la fecha, a los efectos de la liquidación, las facultades que la Ley Nº 13.668 confirió al Directorio del Instituto Argentino de Promoción del Intercambio, pudiendo dirigirse directamente a cualquier otro organismo nacional, provincial o municipal.

**Art. 6º** — La Comisión Liquidadora actuará con el personal que actualmente revista en el Instituto Argentino de Promoción del Intercambio, sin perjuicio de proponer al Poder Ejecutivo la absorción por otros organismos del Estado, de aquellos agentes que no fueran necesarios para el cumplimiento de su gestión.

**Art. 7º** — En lo sucesivo la entidad que se liquida se denominará "Instituto Argentino de Promoción del Intercambio - En liquidación".

**Art. 8º** — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

**LONARDI. — César A. Bunge.**

---

**DECRETO-LEY Nº 2.540.** — Buenos Aires, 4 de noviembre de 1955.

VISTO las disposiciones del Decreto-Ley Nº 2.539|55 por el que se dispuso la liquidación del Instituto Argentino de Promoción del Intercambio, y CONSIDERANDO: Que tal resolución hace necesario modificar el régimen legal que reglamenta la comercialización de los productos agropecuarios; Que en este sentido, la desaparición del Instituto Argentino de Promoción del Intercambio, por cuya cuenta y orden actuaban los Institutos Nacional de Granos y Elevadores y Nacional de Carnes, requiere que estos Organismos pasen a ejercer en forma integral la comercialización de los productos mencionados, y Que asimismo, se debe habilitar a los citados Institutos para que, al igual que lo hacía el Instituto Argentino de Promoción del Intercambio, puedan para los fines de su gestión, en los casos en que sus disponibilidades no lo permitan, recurrir al crédito de los bancos oficiales; Por ello, y visto lo propuesto por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Comercio,

**El Presidente Provisional de la Nación Argentina, en ejercicio del Poder Legislativo, Decreta con Fuerza de Ley:**

**Artículo 1º** — Suprímese del artículo 3º, inc. b) de la Ley Nº 14.378 el párrafo: "...por cuenta y orden del Instituto Argentino de Promoción del Intercambio,...".

**Art. 2º** — Suprímese el artículo 5º de la Ley Nº 14.379.

**Art. 3º** — Facúltase a los Institutos Nacional de Granos y Elevadores y Nacional de Carnes, para que a los fines del normal cumplimiento de sus funciones específicas, puedan recurrir al crédito de las instituciones del sistema bancario oficial, cuando no puedan desenvolverse en su gestión comercial, con los recursos emergentes de la explotación.

**Art. 4º** — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Comercio y de Finanzas.

**Art. 5º** — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

**LONARDI. — César A. Bunge. — Julio Alizón García.**

---

**DECRETO-LEY Nº 2.541.** — Buenos Aires, 4 de noviembre de 1955.

VISTO las disposiciones del Decreto-Ley Nº 2.539|55 y CONSIDERANDO: Que el citado Decreto-Ley creó una Comisión compuesta por un presidente y dos vocales para proceder a la liquidación del Instituto Argentino de Promoción del Intercambio, y Que resulta de urgencia proveer los mencionados cargos con el objeto de iniciar de inmediato las tareas respectivas; Por ello, y visto lo propuesto por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Comercio.

**El Presidente Provisional de la Nación Argentina, en ejercicio del Poder Legislativo, Decreta con Fuerza de Ley:**

**Artículo 1º** — Desígnase Presidente de la Comisión Liquidadora del Instituto Argentino de Promoción del Intercambio al señor Dr. José Salvador Orfa (Clase 1916, M. I. 266.486, D. M. 2, C. I. 672.405 Policía Federal) y vocales a los señores D. Sylla Monsegur (h) (Clase 1904, M. I. 204.337, D. M. 2, Cédula de Identidad Nº 307.780 Policía Federal), y D. Atilio Fernández (Clase 1919, M. I. 3.233.264, D. M. 68, C. I. 1.667.896, Policía Federal).

**Art. 2º** — Los funcionarios integrantes de la Comisión Liquidadora, percibirán las siguientes remuneraciones: El Presidente sueldo básico de seis mil pesos moneda nacional (m$n. 6.000.—) mensuales, equivalente a la categoría de Gerente General del Instituto Argentino de Promoción del Intercambio y los Vocales, el sueldo básico de cuatro mil quinientos pesos moneda nacional (m$n. 4.500.—) mensuales, cada uno, equivalentes al cargo de Gerente Departamental de 1ra., de la misma Institución, con imputación al Inciso 1º, Gastos en Personal, a) Sueldos, Partida Principal 1 "Personal Administrativo y Técnico", Parcial 1 "Partidas Individuales" del presupuesto a que se refiere el artículo 4º.

**Art. 3º** — Transfiérense a favor del "Instituto Argentino de Promoción del Intercambio - En liquidación", los créditos para sueldos y gastos del presupuesto vigente para el bienio 1955|56, sancionado por Ley Nº 14.395|54 y reajustado por Decreto número 13.965 del 31|8|55, del ex Instituto Argentino de Promoción del Intercambio.

**Art. 4º** — El presente Decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Comercio y de Hacienda.

**Art. 5º** — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

**LONARDI. — César A. Bunge. — Eugenio J. Folcini.**

# Cesarán en sus Funciones los Magistrados y Funcionarios Judiciales no Confirmados

**DECRETO-LEY Nº 2.373.** — Buenos Aires, 1º de noviembre de 1955.

CONSIDERANDO: Que el triunfo de la Revolución determinó la necesidad de proceder a la renovación de los poderes de Estado inclusive el Judicial que fué declarado en comisión por Decreto Nº 112|55; Que no pueden ser impugnados los poderes que para ello ha tenido el Gobierno Provisional pues se trataba del cumplimiento de los compromisos contraídos hacia la Patria al levantarla en armas en defensa de sus libertades e instituciones; Que tampoco puede discutirse su derecho a designar los nuevos miembros del Poder Judicial, sin que limiten ese derecho los nombramientos que del gobierno depuesto recibieron los anteriores titulares; Que con relación a estos últimos debe establecerse claramente que la declaración en comisión no ha sido dispuesta para someterlos a juicio sino como requisito previo para proceder con libertad a la designación de los nuevos magistrados; Que en consecuencia las decisiones que se toman en orden a la reestructuración de la justicia no implican pronunciamiento sobre la situación o conducta individual de los magistrados a quienes por razones de gobierno no se confirma en sus investiduras; Que estas aclaraciones son indispensables para fijar el sentido de la disposición que se adopta pues dejaría ella de ser adecuada si fuera equívoca en cuento a su fundamento y faltaría mesura en el ejercicio de los poderes si se los ejercitara sin precisar las significaciones que connotan; Que al asumir la tarea de reorganización de la justicia, ha querido este Gobierno Provisional que la opinión pública calificada tuviera el papel que le corresponde en tan fundamental asunto de Estado; Que a tal efecto se procedió a la creación de una Comisión de Consulta dependiente del Ministerio de Interior y Justicia, que fué integrada por destacadas figuras del foro y por las entidades más representativas entre las que agrupan a los abogados de la República; Por ello,

**El Presidente Provisional de la Nación Argentina, en Ejército del Poder Legislativo, Decreta con Fuerza de Ley:**

**Artículo 1º** — Aclarando el Decreto-Ley Nº 112|55 establécese que cesarán en sus funciones los magistrados y funcionarios del Poder Judicial de la Nación que habiendo sido declarados en comisión no fueron expresamente confirmados en los decretos por los cuales se reestructura el fuero o jurisdicción que integran.

**Art. 2º** — Hasta tanto se dicten esos decretos continuarán en la situación de comisión establecida por Decreto número 112|55.

**Art. 3º** — Los magistrados y funcionarios cuyo nombramiento emane o haya emanado de este Gobierno Provisional tienen desde el momento mismo de su nombramiento la garantía de inamovilidad establecida por Decreto-Ley número 487|55.

**Art. 4º** — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

**LONARDI. — Eduardo B. Russo.**

## DECLARACION DE COSTO EN ELABORACION DE ACEITE DE TUNG

**DISPOSICION Nº 108** — Bs. As., 4|10|55

CONSIDERANDO: Que las entidades representativas de los elaboradores de aceite de tung han solicitado se amplíe el plazo para la presentación de las declaraciones juradas de sus costos de producción del fruto de la cosecha 1954; Por ello y atento lo aconsejado por la Dirección de Yerba Mate y Productos Especiales,

**El Director Nacional de Comercio Interior, Dispone:**

1º — Ampliar hasta el 31 de octubre de 1955, el plazo para que los industriales elaboradores de aceite de tung presenten la declaración de sus costos de producción, de acuerdo a lo establecido en el apartado 2º de la Disposición de esta Dirección Nacional Nº 72, de fecha 30 de junio de 1955.

2º — Regístrese, publíquese, comuníquese y archívese.

Antonio José Garibaldi

# NUEVAS LICITACIONES

## Ministerio de Educación

### UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES FACULTAD DE AGRONOMIA Y VETERINARIA

**Licitación Pública para la Provisión de Forraje**

Llámase a Licitación Pública Nº 4, Expte. 1883|55, para el día 30 de noviembre a las 10 horas para la provisión forraje. El pliego de condiciones, bases y demás detalles pueden retirarse de la Oficina de Compras de la citada Facultad, Avda. San Martín 4453, T. E. 51-5857, de 9 a 12 hs.

e.11|11-Nº L-7.120-v.17|11|55

## Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

### SECRETARIA GENERAL

**Expediente Nº 72.833|55**

Llámase a Licitación Pública Número 415|55, para el día 23 del mes de noviembre de 1955, a las 10,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a División Suministros y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: cemento quirúrgico; cemento de oxifosfato de zinc; cemento piedra; guta para obturaciones; pasta para impresiones; alginatos; dientes de acrílicos; agujas para jeringas; cuerdas para tornos; pasta zinquenolica; discos de carburundum.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1955. — El Director Gral. de Administración.

e.11|11-Nº L-7.067-v.17|11|55

### DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL

**Expediente Nº 120.427|55**

Llámase a Licitación Pública Número 414|55, para el día 23 del mes de noviembre de 1955, a las 9,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Escuela Agrícola Ganadera "M. L. y M. C. Inchausti" y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: maderas; tablas; tirantes; tejido metálico; vidrios; cerraduras; varillas de hierro; manijas para fallevas; tornillos; clavos; bulones; bisagras; hierro

redondo: cola de carpintero; estaño para soldar; ladrillos; tierra refractaria; arena; polvo de ladrillo; cascotes; portland cemento; cal; brea; pinturas; aceite de lino; postes de quebracho; planchuelas de hierro.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1955. — El Director Gral. de Administración.

e.11|11-Nº L-7.068-v.17|11|55

## Ministerio de Comunicaciones

**CORREOS Y TELECOMUNICACIONES**

**Licitación Pública Nº 124/55**

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días para adquirir: "Mesas Operación" (Para Dirección Técnica)

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 23 de noviembre de 1955, a las 16 horas, en el Local 620, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DA), calle Perú 689, 5º piso, cualquier día hábil de 11 a 17,30 horas.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1955. — Juan C. Leoni, Director General de Administración de Correos y Telecomunicaciones.

e.11|11-Nº L-7.063-v.17|11|55

## Ministerio de Hacienda

**DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO**

**Expte. Nº 13.861/55**

Llámase a licitación pública para la provisión de instrumental científico.

La apertura de las propuestas se realizará el día 23 de noviembre de 1955 a las 9,30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.11|11-Nº L-7.121-v.17|11|55

**Expte. Nº 12.650/55**

Llámase a licitación pública para la provisión de maderas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 23 de noviembre de 1955 a las 10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.11|11-Nº L-7.122-v.17|11|55

**Expte. Nº 8.025/54**

Llámase a licitación pública para la concesión de despensa, fiambrería y rotisería en Ciudad Gral. Belgrano.

La apertura de las propuestas se realizaría el día 22 de noviembre de 1955 a las 9,30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.11|11-Nº L-7.123-v.15|11|55

## Ministerio de Agricultura y Ganadería

**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION**

**Licitación Pública Nº 95**

**2º Llamado**

**Expte. Nº 20.987|55**

Llámase a licitación pública para el día 28 del mes de noviembre de 1955, a las 10 horas, para la adquisición de 37.000 kgs. de herbicida a base de T. C. A. en forma de tricloroacetato de sodio a la concentración aproximada de 90 %.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón Nº 974, 2do. piso, (oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.11|11-Nº L-7.066-v.17|11|55

## Ministerio de Industria

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES**

**Licitaciones Públicas**

15|11|55. — Bomba a pistón (2124) a las 10,30 horas.

15|11|55. — Reparación caldera (2160) a las 11 horas.

15|11|55. Lana mineral (2169), a las 8.30 horas.

15|11|55. Cojinetes (2.175), a las 9 hs.

15|11|55. — Flejes (2178), a las 11.30 hs.

15|11|55. Productos químicos (2179), a las 12 hs.

15|11|55. — Cables de acero (2180), a las 12.30 hs.

15|11|55. — Atención instrumentos náuticos (2215), a las 13 hs.

16|11|55. — Repuestos para motor Chrysler (2096), a las 9.30 hs.

16|11|55. — Durmientes (2164), a las 8.30 hs.

16|11|55. — Baterías (2165), a las 9 hs.

16|11|55. — Material eléctrico (2176), a las 10 hs.

16|11|55. — Utiles escritorio (2181), a las 12 hs.

16|11|55. — Material fotográfico (2182), a las 12.30 hs.

16|11|55. — Servicios de kinesioterapia (2209), a las 11 hs.

17|11|55. — Cubiertas (2097), a las 10 horas.

17|11|55. — Accesorios para mangueras (2125), a las 9.30 hs.

17|11|55. — Duraluminio (2154), a las 10.30 hs.

17|11|55. — Material de protección catódica (2155), a las 11.30 hs.

17|11|55. — Cojinetes (2156), a las 12 hs.

17|11|55. — Tendido gasoducto 10" (Con apertura en Comodoro Rivadavia), a las 11.30 hs.

18|11|55. — Accesorios para caños (2061), a las 10 hs.

18|11|55. — Edificio para Servicio Médico en La Plata (2075), a las 12 hs.

18|11|55. — Cabo manila (2095), a las 11 hs.

18|11|55. — Accesorios para tanques (2183), a las 9 hs.

18|11|55. — Bronce fosforoso (2192), a las 8 hs.

18|11|55. — Estructura metálica (2213), a las 11.30 hs.

18|11|55. — Construcción un piso, vereda y murete contención (Con apertura en Plaza Huincul), a las 11 hs.

19|11|55. — Repuestos para motor Hércules (2121), a las 9.30 hs.

19|11|55. — Material eléctrico (2189), a las 9.30 hs.

19|11|55. — Heramientas (2190), a las 10 hs.

19|11|55. — Elementos de medición (2196), a las 10.30 hs.

19|11|55. — Máquinas de calcular (2265), a las 9 hs.

e.11|11-Nº L-7.065-v.15|11|55

## Ministerio de Comercio

**FRIGORIFICO NACIONAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 22 de noviembre de 1955 a las 9,30 horas, para la provisión de: "cadenas", según pliegos agregados a la carpeta Nº 8624|48, Ant. 10, los que pueden soliictarse en la Seccion Compras, Avda. Tellier y José E. Rodó, los días hábiles de 7 a 12 horas. — Buenos Aires, noviembre de 1955.

e.11|11-Nº L-7.126-v.17|11|55

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 22 de noviembre de 1955 a las 10,30 horas para la provisión de: "Repuestos p|prensas y varios", según pliegos agregados a la carpeta número 9.157|55, los que pueden solicitarse en la Sección Compras, Avdas. Tellier y José E. Rodó, los días hábiles de 7 a 12 horas. — Buenos Aires, noviembre de 1955.

e.11|11-Nº L-7.127-v.17|11|55

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 22 de noviembre de 1955 a las 10 horas, para la provisión de: "Elevadora de bolsas", según pliegos agregados a la carpeta Nº 5.111|55, los que pueden solicitarse en la Sección Compras, Avdas. Tellier y José E. Rodó, los días hábiles de 7 a 12 horas. — Buenos Aires, noviembre de 1955.

e.11|11-Nº L-7.128-v.17|11|55

## Ministerio de Finanzas

**DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA BANCARIOS**

**Expediente Nº 84.209|55**

Llámase a Licitación Pública Nº 74, el día 23 de noviembre, a las 15 horas, para la provisión de una congeladora para plasma.

Pliego de condiciones e informes, en esta Dirección General, Avda. Roque Sáenz Peña 501, Capital, 3er. piso, oficina 321. — Buenos Aires, 11 de noviembre de 1955. — El Gerente de Economía y Contabilidad.

e.11|11-Nº L-7.064-v.17|11|55

## Ministerio de Aeronáutica

**DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL**

**Dirección Reg. de Circ. Aérea y Aerodr. Noreste**

Llámase a Licitación Pública Nº 1|55, para el día 21 de noviembre de 1955, a las 10 horas, para la provisión de: 3.400 metros de cable armado subterráneo 3 x 16; 1.000 metros de cable armado subterráneo 2 x 1, de 6 mm. sec.; 24 mástiles reticulados para altura de 18 m. con balizamiento, a la Dirección de la Regional Noreste de Circulación Aérea y Aeródromos. Los interesados pueden solicitar informes y pliegos de condiciones a la Dirección de la Regional Noreste de Circulación Aérea y Aeródromos, Pueyrredón 137, Resistencia, Chaco; todos los días hábiles, de 7 a 13 horas. — Teodoro Adán Goette, Capitán, Director Regional Circulación Aérea y Aeródromos "Noreste".

e.11|11-Nº L-7.124-v.17|11|55

**CUARTEL MAESTRE GENERAL**

**Dirección General de Intendencia**

Llámase a licitación pública para el día 23 de noviembre de 1955, para la provisión de los elementos que a continuación se detallan: Licitación Pública Nº 116|55, a las 9 horas: Hojas de afeitar y pasta dentífrica. — Licitación Pública Nº 117|55, a las 9.30 horas: Instrumentos para banda. Que se realizará en la calle Parera Nº 36, Capital, donde podrán obtenerse pliegos de bases y condiciones generales, previo pago de la suma de Cinco Pesos Moneda Nacional ($ 5.— m|n.).

e.11|11-Nº L-7.125-v.17|11|55

# ANTERIORES

## Ministerio de Interior y Justicia

**DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES**

**Expediente: T 116/55.**

Llámase a Licitación Pública Nº 118, primer llamado, para el día 21 de noviembre de 1955, a las 10 horas, con el objeto de resolver la adquisición de tejas tipo Colonial, con destino a la Cárcel de Neuquén (Neuquén).

El acto se llevará a cabo en la División Compras de la Dirección Nacional de Institutos Penales, calle Paso 550, Capital, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, Pliegos de Bases y Condiciones, etc., dirigirse a la mencionada oficina todos los días hábiles de lunes a viernes de 12 a 18 horas, hasta el día 15 de noviembre y de 8 a 13 horas a partir del citado día.

El Director de Administración.

e.9|11-Nº L-6.956-v.15|11|55

**Expediente: T. 118/55.**

Llámase a Licitación Pública Nº 119, primer llamado, para el día 21 de noviembre de 1955, a las 11 horas, con el objeto de resolver la adquisición de materiales de construcción, con destino a la Colonia Penal de Rawson (Chubut).

El acto se llevará a cabo en la División Compras de la Dirección Nacional de Institutos Penales, calle Paso 550, Capital, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, Pliegos de Bases y Condiciones, etc., dirigirse a la mencionada oficina todos los días hábiles de lunes a viernes de 12 a 18 horas hasta el día 15 de noviembre y de 8 a 13 horas a partir del citado día.

El Director de Administración.

e.9|11-Nº L-6.955-v.15|11|55

**DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES**

**Expediente: T.121/55**

Llámase a Licitación Pública Nº 121, primer llamado, para el día 17 de noviembre de 1955 a las 10 horas, con el objeto de resolver la adquisición de un monta cargas con destino a la Prisión Nacional.

El acto se llevará a cabo en la División Compras de la Dirección Nacional de Institutos Penales, calle Paso 550, Cap. en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, Pliegos de Bases y Condiciones, etc., dirigirse a la mencionada oficina todos los días hábiles de lunes a viernes de 12 a 18 horas. — El Director de Administración.

e.8|11-Nº L.6.940-v.14|11|55

**Expte. D-28.640 c.v|55**

Llámase a Licitación Pública Nº 5, para el día 21 de noviembre de 1955, a las 10 horas. Apertura en la Dirección de Administración: a efectos de la adquisición de una (1) máquina de calcular superautomática de cuatro (4) operaciones, diez (10) columnas. Pliegos de bases y condiciones, en la División Practicaje, calle Lavalle 341, 2do. piso, de 13 a 19 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.7|11-Nº L-6.941-v.11|11|55

**POLICIA FEDERAL**

**Licitación Pública Nº 17**

Fíjase el día 24 de noviembre del año 1955, a las 11 horas, para que tenga lugar en el despacho del señor Director de Administración de la Policía Federal, Av. Belgrano Nº 1549, piso 4º, la apertura de las propuestas para la Licitación Pública Nº 17, para la adquisición de drogas y medicamentos con destino al Hospital Policial "Bmé Churruca", para la Sección Farmacia y Materiales de Sanidad durante el año 1956.

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran.

Datos y pliegos de condiciones en la Sección Licitaciones y Compras, de la citada Dirección de Administración, Avda. Belgrano Nº 1549, piso 4º.

Buenos Aires, octubre 25 de 1955. —

e.3|11-Nº L-6.889-v.16|11|55

**CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE SERVICIOS PUBLICOS**

**Expediente Nº 179.162**

**Licitación Pública Nº 1**

Llámase a licitación para el día 17 de noviembre a las 13 horas, para la contratación del servicio de limpieza y conservación de servicios cloacales del edificio de esta Caja, durante el año 1956. Los pliegos de condiciones podrán retirarse de la División Compras Sarmiento 1962, 2º piso, donde se efectuará en su oportunidad la apertura.

e.3|11-Nº L-6.876-v.16|11|55

**Expediente Nº 179.163**

**Licitación Pública Nº 2**

Llámase a licitación para el día 17 de noviembre, a las 12 horas, para la provisión de: Pan, factura, leche y café, durante el año 1956. Los pliegos de condiciones podrán retirarse de la División Compras, Sarmiento 1962, 2º piso, donde se efectuará en su oportunidad la apertura.

e.3|11-Nº L-6.877-v.16|11|55

## Ministerio de Educación

**DIVISION COMPRAS**

Llámase a Licitación Pública Nº 163 para el día 24 de noviembre de 1955, a las 11 horas, para resolver con destino a Escuelas al Aire Libre, Diferenciales y Jardines de Infantes de la Capital Federal, la contratación del servicio de alimentación durante el período lectivo del año 1956. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.3|11-Nº L-6.890-v.16|11|55

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

**DEPARTAMENTO DE ACCION SOCIAL**

**(Comedor Estudiantil)**

Llámase a licitación pública, para el día 2 de diciembre de 1955, a las diez horas, a objeto de proveer artículos de alimentación, combustible, limpieza y menaje para el Comerdor Estudiantil, a partir del 1º de enero hasta el 31 de diciembre de 1956. Los pliegos de bases y condiciones podrán solicitarse en la Administración del citado Comedor, Rioja 380, de 9 a 16 horas.

Córdoba, noviembre de 1955. — José María Escalera, Pro-secretario General

e.9|11-Nº L-6.975-v.22|11|55

**COMISION NACIONAL DE APRENDIZAJE Y ORIENTACION PROFESIONAL**

**Expte. D.62.105|55:**

**Licitación Pública Nº 318.**

Llámase a Licitación Nº 318 cuya apertura tendrá lugar el día 17 de noviembre de 1955, a la hora 12.30, para la provisión de: aparatos e implementos para taller de automotores.

Para más detalles y especificaciones, consultar y retirar pliegos, en la División Adquisiciones, Bolivar Nº 191, planta baja, Capital Federal, de 7.30 a 13.30 horas. — Buenos Aires, 26 de octubre de 1955. — El Director de Administración.

e.7|11-Nº L-6925.v.11|11|55

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**

**Facultad de Filosofía y Letras**

Llámase a Licitación Pública L. P. 2|955 para la impresión de varias publicaciones de esta Facultad. La apertura de las propuestas se realizará el día viernes 18 de noviembre a las 18 horas, en Viamonte 416, lugar en que deberán presentarse ofertas hasta el día y horas mencionados. Para retirar pliegos de condiciones y datos complementarios dirigirse a esta Contaduría, Viamonte 416, diariamente de 14 a 19. — El Contador.

e.8|11-Nº L.6.937-v.14|11|55

**Expediente 85.593**

Llámase a licitación pública para la ejecución de los trabajos de habilitación del edificio sito en la calle Ayacucho 1245 (albañilería, obras sanitarias, carpintería, etc.), con destino a oficinas de la Dirección de Administración, por un importe de m$n. 120.000.- correspondiendo el importe de la garantía a m$n. 1.200.-. La obra se contrata por ajuste alzado y la apertura de las propuestas, que deberán ser dirigidas al señor Director de Administración, se realizará el 29 de noviembre de 1955, a las 11 horas en la oficina de la Sección Compras y Ventas de la Universidad, calle Córdoba 2122, 2º piso. — Para consultar y retirar pliegos concurrir a la misma oficina de 8 a 12 horas. — Buenos Aires, 10 de noviembre de 1955. — El Director de Administración.

e.10|11-Nº L-7.045-v.16|11|55

**FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE BUENOS AIRES**

**Expediente D-11.409|955**

Llámase a licitación pública hasta el día 22 de noviembre de 1955, a las 15 horas, para la contratación del lavado y planchado con almidón de ropas y rasqueteado y encerado de pisos de la Facultad, durante el próximo año de 1956.

Los respectivos pliegos de condiciones pueden obtenerse en el Departamento Administrativo, Paraguay 2155, todos los días hábiles, de lunes a viernes y de 14 a 17 horas. — El Jefe del Departamento Administrativo.

e.8|11-Nº L.6.938-v.22|11|55

**Expediente D-11.408|55**

Llámase a licitación pública hasta el día 14 del próximo mes de noviembre, a las 15 horas, para la provisión de leche, pan, factura, café y te, con destino al consumo del personal de esta Facultad durante el año 1956.

Los respectivos pliegos de condiciones, pueden obtenerse en el Departamento Administrativo, Paraguay 2155, todos los días hábiles, de lunes a viernes y de 14 a 17 horas. — El Jefe del Departamento Administrativo.

e.27|10-Nº L-6.729-v.14|11|55

# Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

## SECRETARIA GENERAL

**Expediente Nº 89.424|55**

Llámase a Licitación Pública Nº 417|55, para el día 18 del mes de noviembre de 1955, a las 16,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la División Suministros y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidadles se refieren a: alambre de platino; aparato de eritrocedimentación, aparato de Hudlesson; aparato p|destilar agua; autoclave Chamberland; barómetro Fortín; centrífugas Sanitas; densímetros piorina; embudos de vidrios; estufas de cultivos; lámparas para microscopio; lancetas de Franke; matraces; papel filtro; pipetas; probetas; tubos de ensayos; agujas para cirugía, bisturíes, pinzas, sondas, curetas; esterilizadores; cajas de bronce; vitrinas; carpa p|oxigenoterapia; carrito p|curaciones; carro camillas; etc., etc. — Buenos Aires, 8 de noviembre de 1955. — El Director Gral. de Administración.

e.8|11-Nº L.6.934-v.14|11|55

## DIRECCION GENERAL DE HIGIENE Y MEDICINA SOCIAL

**Expediente Nº 70.816/55**

Llámase a Licitación Pública, Nº 31/56, para el día 21 del mes de noviembre de 1955, a las 9.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hogar de Medicina Preventiva Infantil Nº 8 de Telén (La Pampa), y durante el año 1956.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Fedeial, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la Dirección de Medicina Infantil, sita en la c/Ayacucho 1037, Capital.

Las necesidades se refieren a: Azúcar, arroz, aceite, nueces orejones, leña, queso, papas de consumo, carne de vacuno, carne de lanar, verdura, leche fresca de vaca, fruta, pan fresco, yerba, etc.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1955.— El Director Gral. de Administración.

e.9|11-Nº L-6.950-v.15|11|55

## DIRECCION GENERAL DE SANIDAD BUENOS AIRES — LITORAL

**Expediente Nº 63.692|55.**

Llámase a Licitación Pública Nº 27|56, para el día 16 del mes de noviembre de 1955, a las 14.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Rural de San Vicente y durante el año 1956. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o al Hospital Rural de San Vicente, Pcia. de Buenos Aires, F.C.N.G.R. — Las necesidades se refieren a: artículos de electricidad, alimenticios, de limpieza, uniformes y elementos para oficina, etc. — Buenos Aires, 4 de noviembre de 1955. — El Director Gral. de Administración.

e.7|11-Nº L-6.929.v.11|11|55

**Expediente Nº 80.275|55**

Llámase a Licitación Pública Número 413|55, para el día 22 del mes de noviembre de 1955, a las 10,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital de Zona de La Pampa en Santa Rosa y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: reparaciones de un frigorífico y teléfonos.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1955. — El Director Gral. de Administración.

e.10|11-Nº L-7.037-v.16|11|55

**Expediente Nº 83.293|55**

Llámase a Licitación Pública Número 416|55, para el día 22 del mes de noviembre de 1955, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Hospital Nacional de Neuropsiquiatría, y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la Dirección General del epígrafe sita en Paseo Colón 255, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: aceite de lino; barniz; cal; arena; azulejos; cemento portland; ladrillos; maderas; masillas; pinturas; cerraduras; clavos; tornillos; vidrios dobles; alambre para bobinar; caños de acero; caños de plomo; cinta aisladora; fusibles; cordón eléctrico; lámparas eléctricas; porta lámparas; toma corriente; flejes de hierro; agujas para máquina de coser; correa de suela p/máquina de coser; cinta negra p/máquina de escribir; hoja de sierra p/máquina de cortar carne; piolín de amianto; bórax para soldar; carburo p/soldadura; suela macho; almidón; estropajos de acero; jabón amarillo; polvo limpiador; soda cristal.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1955. — El Director Gral. de Administración.

e.10|11-Nº L-7.036-v.16|11|55

**Expediente Nº 70.842/55**

Llámase Licitación Pública Número 33/56, para el día 21 del mes de noviembre de 1955, a las 10.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Regional de Cirugía Torácica y de la Tuberculosis y durante el año 1956.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la Dirección General del epígrafe, sita en Paseo Colón 255, Capital Federal

Las necesidades se refieren a: Lavado y planchado de ropas. — Buenos Aires, noviembre 9 de 1955. — El Director Gral. de Administración.

e.9|11-Nº L-6.949-v.15|11|55

## DIRECCION GENERAL DE SANIDAD DEL NORTE

**Expediente Nº 58.627|55**

Llámase a Licitación Pública Nº 30|56, para el día 18 del mes de noviembre de 1955, a las 15,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital de Zona en General Güemes, Pcia. de Salta y durante el año 1956.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o al Hospital de Zona en Gral. Güemes, Pcia. de Salta.

Las necesidades se refieren a: adquisición de leña, leche de vaca, carne de vacuno, azúcar, aceite, papas, yerba mate, pan, arroz, etc. — Buenos Aires, 8 de noviembre de 1955. — El Director Gral. de Administración.

e.8|11-Nº L.6.933-v.14|11|55

**Expediente Nº 50.096/55**

Llámase a Licitación Pública, Número 411/55, para el día 21 del mes de noviembre de 1955, a las 11.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Dirección General de Sanidad del Norte y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Avda. Sarmiento 1347, San Miguel de Tucumán F. C. N. G. B.

Las necesidades se refieren a: Archivos metálicos, armarios metálicos, ficheros-archivos rotativos, escritorios metálicos, mesas de trabajo metálicas, perchas de pie, sillas metálicas, sillones metálicos. — Buenos Aires, noviembre 9 de 1955. — El Director Gral. de Administración.

e.9|11-Nº L-6.948-v.15|11|55

**Expediente Nº 77.660|55.**

Llámase a Licitación Pública Nº 28|56, para el día 16 del mes de noviembre de 1955, a las 15.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Climático Hidrotermal de Río Hondo, (Santiago del Estero), y durante el año 1956.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en en Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Púbblicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o al Hospital Climático Hidrotermal de Río Hondo, (Santiago del Estero). — Las necesidades se refieren a: leña, aceite, azúcar, fideos, harina, huevos, leche de vaca, papas, pan, queso, té, cabritos, gallinas carnes de vacunos, dulces, verduras, frutas, etc. — Buenos Aires, 4 de noviembre de 1955. — El Director Gral. de Administración.

e.7|11-Nº L-6.928.v.11|11|55

## DIRECCION GENERAL DE HIGIENE Y MEDICINA INFANTIL

**Expediente Nº 68.897|55.**

Llámase a Licitación Pública Nº 412|55, para el día 25 del mes de noviembre de 1955, a las 9.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección de Medicina Infantil y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliego e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Ayacucho 1037, Cap. Fed. — Las necesidades se refieren a: ropas para niños y niñas, rompeviento, overall, tricotas, camisetas, polleras, vestidos, delantales, bombacras, pantalón, calzones de abrigo, pantalones cortos, calzoncillos de abrigo, guardapolvos, medias 3|4, camperas, etc. — Buenos Aires, 4 de noviembre de 1955. — El Director Gral. de Administración.

e.7|11-Nº L-6.927.v.18|11|55

## DIRECCION GENERAL DE SANIDAD DEL NOREST

**Expediente Nº 55.785|55**

Llámase a Licitación Pública Nº 32|56 para el día 22 del mes de noviembre de 1955, a las 9,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Sanatorio "M. Aberastury" en Isla del Cerrito, Chaco y durante el año 1956.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o en la Dirección General de Sanidad del Noreste Hipólito Yrigoyen Nº 61, Resistencia, Chaco.

Las necesidades se refieren a: Combustibles, lubricantes, acumuladores, bobinas, focos, platinos, cal, papel, aceite, azúcar, carne de vacuno, dulce, harina, grasa, huevos, fideos, leche, manteca, queso, yerba mate, lienzos, lonería, carpetas, cuadernos, etc. — Buenos Aires, 31 de octubre de 1955. — El Director Gral. de Administración.

e.31|10-Nº L.6.772-v.11|11|55

# Ministerio de Comunicaciones

## TELEFONOS DEL ESTADO

**Licitación Pública Nº 253-P/55**

Nº 253-P/55 — Se comunica que la fecha de apertura de la Licitación Pública Número 253-P/55 por la provisión e instalación de un sistema de aire acondicionado en el edificio Alvear 70|74, Córdoba. Pcia. de Córdoba, valor estimado m$n. 1.900.000 ha sido postergada hasta el 5|12|55 a las 9.

e.8|11-Nº L.6.930-v.14|11|55

## DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

**Licitación Pública Nº 27**

Llámase a licitación pública para el día 18 de noviembre de 1955, a las 16 horas, para la "Provisión de Café, Té, Yerba Mate y Azúcar" con destino al refrigerio del personal superior de este Ministerio.

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día y hora indicados, en el local 601, 6º piso, del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones y demás informes ocurrir a la oficina de Contrataciones, 6º piso (Local 601), todos los días hábiles de 10 a 18 horas. — Aldo N. C. Pecchini, Director General de Administración.

e.8|11-Nº L.6.931-v.14|11|55

## CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

**Licitación Pública Nº 119|55**

Llámase a licitación pública por el término de quince días para adquirir "muebles de madera". Apertura 25|11|955 a las 16, local 639, 6º piso, Palacio Central de C. y Telecomunicaciones.

Retirar pliegos de condiciones: Perú 689, 5º piso, y Dto. 9º (San Juan), todos los días hábiles de 11,00 a 17,30 hs.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1955. — Juan C. Leoni, Director Gral. de Adm. de C. y Telecomunicaciones.

e.7|11-Nº L-6.926-v.18|11|55

**Licitación Pública Nº 122|55**

Llámase a licitación pública por el término de ocho días para adquirir "Muebles de Madera". Apertura: 21|11|955 a las 17: local 639, 6º p. del Palacio Central de C. y Telecomunicaciones.

Retirar pliegos de condiciones: Perú 689, 5º p. y Cabecera del Dto 6º (Córdoba), todos los días hábiles de 11 a 17,30 horas. — Buenos Aires, 9 de noviembre de 1955. — Juan C. Lenoi, Director Gral. de Adm. de C. y Telecomunicaciones.

e.9|11-Nº L.6.960-v.15|11|55

**Licitación Pública Nº 121|55**

Llámase a licitación pública por el término de ocho días para adquirir "Muebles Metálicos". Apertura: 21|11|955, a las 16,30, local 639, 6º p. del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Retirar pliegos de condiciones: Perú 689, 5º p. y Cabecera del Dto. 6º (Córdoba), todos los días hábiles de 11 a 17,30 hroas. — Buenos Aires, 9 de noviembre de 1955. — Juan C. Leoni, Director Gral. Adm. de C. y Telecomunicaciones.

e.9|11-Nº L. [illegible] -v.15|11|55

**Licitación Pública Nº 118|55**

Llámase a licitación pública por el término de ocho días para adquirir "Muebles Metálicos". Apertura 21|11|55, a las 16, local 639, 6º piso, Palacio de C. y Telecomunicaciones.

Retirar pliego de condiciones: Perú 689, 5º piso, todos los días hábiles de 11 a 17,30. — Buenos Aires, 9|11|955. — Juan C. Leoni, Director Gral. de Adm. de C. y Telecomunicaciones.

e.9|11-Nº L.6.958-v.15|11|55

# Ministerio de Obras Públicas

## ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación pública de las obras de talleres y depósitos para el 6º Distrito (Jujuy), $ 3.360.037. Presentación propuestas: 24 de noviembre, a las 10 hora, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.19|11.-Nº 6.823.-v.21|11|55.

Licitación pública de las obras del camino de Fernández-Garza, $ 8.013.590,22. Presentación de propuestas: 25 de noviembre, a las 10 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.19|11.-Nº 6.824.-v.21|11|55.

Licitación pública para la provisión de 9.000 m3 de ripio arcilloso, en el tramo Zárate-Brazo Largo, $ 1.000.000 Presentación propuestas: 28 de noviembre, a las 10 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital.

e.19|11.-Nº 6.825.-v.21|11|55.

Licitación pública de las obras del camino Los Telares-Colonia Lora, sección: Km.0-Km.30 y puente s/río Saladillo del Rosario, $ 7.310.046,12. Presentación propuestas: 29 de noviembre, a las 10 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.19|11.-Nº 6.826.-v.21|11|55.

Licitación pública para la adquisición de 13.500 tn. de agregado pétreo, en el tramo Dolores-Mar del Plata, $ 1.562.500. Presentación propuestas: 18 de noviembre a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.27|10-Nº L.6.733-v.16|11|55

Licitación pública de las obras del camino Mendoza-Lte c/Chile, sección variante Cuevas (muros de hormigón ciclópeo), $ 1.700.000. Presentación propuestas: 21 de noviembre, a las 10 horas, en la Sala de Licitaciones Av. Maipú 3, planta baja, Capital

e.27|10-Nº L.6.718-v.16|11|55

Licitación Pública de las obras del camino Empalme ruta 3 Médanos (Obras básicas y pavimento), $ 6.[illegible] 22.70. Presentación propuestas: 22 de noviembre a las 10 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.27|10-Nº L-6.719-v.16|11|55

Licitación pública de las obras de la Ruta 2, tramo km. 77.800, kilómetro 117,000, $ 17.212.009,25. Presentación propuestas: 30 de noviembre, a las 10 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.7|11-Nº L-6.906-v.25|11|55

Licitación pública de las obras de la Ruta 2, tramo km. 117,000 kilómetro 156,500, $ 15.002.154,40. Presentación propuestas: 1º de diciembre, a las 10 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.7|11-Nº L-6.907-v.25|11|55

## DIRECCION NACIONAL DE MATERIALES Y PLANTELES

**Dirección Principal de Suministros**

Llámase Licitación Pública Nº 2.912, hasta 23 de noviembre 1955: 12 horas, provisión maderas en tablas y tirantes.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Capital. Pliego $ 5,— m|n.

e.7|11-Nº L-6.909-v.11|11|55

Llámase Licitación Pública Nº 2.913 hasta 24 de noviembre 1955, 11 horas, provisión: Granulado volcánico y binder granítico.

Consultas y Propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Cap. Pliego: $ 5.— m|n.

e.9|11-Nº L.6.954-v.15|11|55

Llámase Licitación Pública Nº 2.911, hasta 23 de noviembre 1955, 11 horas, provisión material sanitario.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Capital. Pliego $ 5,— m|n.

e.7|11-Nº L-6.908-v.11|11|55

Llámase Licitación Pública Nº 2.907 hasta 21 de noviembre 1955, 9 horas, provisión: cemento portland.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, Carlos Calvo 190, Cap. Pliego: $ 15,00 m|n.

e.3|11-Nº L-6.886-v.16|11|55

Llámase Licitación Pública Nº 2.894, hasta 17 de noviembre 1955, 16,30 horas, provisión azulejos, placas para revestimiento y baldosas cerámicas.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Cap.

Pliego: $ 15.— m|n.

e.2|11-Nº L-6.854-v.15|11|55

## OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

**Licitación Pública**

Tractor. Expediente: 10.795|1954. 5|12|1955 a las 10.15, Charcas 1840.

e.7|11-Nº L-6.913-v.11|11|55

**Licitación Pública**

Equipo de filtración, estufa para cultivo de tejidos, y equipo refrigerador. Expediente: 33.126|1953. 4|1|1956, a las 10,00, Charcas 1340.

e.7|11-Nº L-6.911-v.11|11|55

**Licitación Pública**

Maderas. Expediente: 21.800|1955. 6|12|1955 a las 10,00, Charcas 1840.

e.7|11-Nº L-6.912-v.11|11|55

**Licitación Pública**

**Expediente 22.087|1955**

Herramientas y elementos de trabajo para taller. 7|12|1955 a las 10. Charcas 1840.

e.7|11-Nº L-6.910-v.11|11|55

**Expediente Nº 10.782/1954**

**Licitación Pública**

Provisión, transporte, montaje e instalación de un equipo para transporte y carga de azufre. 12/12/1955, a las 10 horas. Depósito de garantía: 1% del mayor valor de la oferta. Pliegos: Charcas 1840 y Administración San Isidro.

e.10|11-Nº L-7.035-v.16|11|55

# Ministerio de Transportes

## DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

**Expte. Nº 8.408|55**

Llévase a conocimiento de los interesados, que por haberse ampliado las especificaciones técnicas, la apertura de la Licitación Pública Nº 10|55 (vestuario en general, zapatillas de lona, zuecos, zapatos y botines de goma), ha sido diferida para el día 24 de noviembre del cte. a las 9 horas.

En consecuencia carecerán de validez las ofertas formuladas para el día 4 de noviembre de 1955.

Pliegos de condiciones y apertura en Suministros y Patrimonial, Avdas. Libertador General San Martín y Maipú, 7º piso, oficina Nº 716. — El Director General de Administración.

e.7|11-Nº L-6.918-v.18|11|55

## FERROCARRIL NACIONAL GENERAL URQUIZA

**(E.N.T.)**

El Ferrocarril Nacional General Urquiza licitará los días y horas que se indican la provisión de los materiales que se mencionan:

Apertura 22|11|55, Lic. Púb. Nº 85-C/15/16, 15 horas. Descarga de carbón en Pto. Ibicuy (Entre Ríos) y Pto. Zárate (Prov. Bs. As.) Pliego $ 10. — Lic. Púb. Nº 87-C/8/432, 16 horas: Cables v|tipos y medidas. Pliego $ 10. — Lic. Priv. Nº 218/10/13, 17 horas: Faroles p|barrera tipo "Adlake". — Lic. Púb. Nº 88-C/59/74, 17,30 horas: Centros de bogie p|tender locomotoras, asientos centro bogie. Pliego $ 10. Planos $ 5.

Apertura 25|11|55: Lic. Púb. Nº 45-C/46/208, 15 horas: Papel sulfito, manifold, manila y cartulinas varias. Pliego $ 10.—. Lic. Priv. Nº 220/8/439, 16 horas: Cordón trenzado, interruptores, llaves cuchillas y alambre de cobre. — Lic. Priv. Nº 221/8/413, 16,30 horas: Cable cobre flexible, cinta seda aceitada. — Lic. Priv. Nº 222/8/499, 17 horas: Alambre de cobre p|bobinas.

Apertura 29|11|55: Lic. Púb. Nº 77-C/5/57A, 15 horas: Esmaltes y pinturas sintéticas, masilla. Pliego $ 20. — Lic. Púb. Nº 78-C/5/57B, 16 horas: Pinturas en pastas. Pliego $ 20. — Lic. Púb. Nº 79-C/5/57-B, 17 horas: Barnices. Pliego $ 20. — Lic. Nº 80-C/5/57-C, 18 horas: Pinturas en polvo. Pliego $ 20.

Apertura 2|12|55: Lic. Púb. Nº 81-C/5/57D 15 horas: Pinturas preparadas. Pliego $ 20. Lic. Púb. Nº 82-C/5/57G, 16 horas: Alquitrán, pasta protectora y tiza en polvo. Pliego $ 10. — Lic. Priv. número 224/66/78, 17 horas: Accesorios p|motor Diesel Gadner. Plano $ 3. — Lic. Púb. Nº 86-C/3/113, 17,30 horas: Acero dulce v|medidas y tipos. Pliego $ 10.

Los pliegos, planos, esp. técnicas pueden ser retirados del Departamento Suministros, Oficina de Licitaciones, Estación Fco. Lacroze, Capital, todos los días hábiles de 12 a 16.30 hasta el día 18 actual, y de 8 a 12 a partir del día 21|11|55.

e.9|11-Nº L-6.971-v.17|11|55

## TRANSPORTES DE BUENOS AIRES E. N. T.

Llámase a Licitación Pública número 7.869 55 para la provisión de flúido para turbinas y aceite para motor. Apertura: 30 de noviembre de 1955, a las 9 horas. Consulta, retiro del pliego de bases y condiciones y ofertas en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.7|11-Nº L-6.916-v.11|11|55

## FERROCARRIL NACIONAL GENERAL ROCA E. N. T.

LICITACIONES PUBLICAS

G.27|B: Puentes grúas rodantes de 6 toneladas y guinche móvil de 1,8 toneladas, ap. 18|11|53, 13 hs. — G.492: Ladrillos refractarios, ap. 18|11, 14 hs.

Pliegos de condiciones a retirarse de los Almacenes Generales, R. de Escalada, todos los días hábiles, de 12 a 17 hs., menos sábados.

e.31|10-Nº L-6.769-v.11|11|55

G.502: Aceros varios, ap. 25|11, 9 hs. G.503: Caños de cobre, sin costura, ap. 25|11, 10 hs. F. 5371: Bujes de hierro fundido, ap. 28|11, 9 hs. F.5372: Eclisas planas, de acero, ap. 28|11, 10 hs.

Pliegos de condiciones a retirarse de los Almacenes Generales, R. de Escalada, todos los días hábiles, de 12 a 17 hs., menos sábados; a partir del 21|11|55, de 9 a 13 hs.

e.8|11-Nº L.6.939-v.21|11|55

## FERROCARRIL NACIONAL GENERAL SAN MARTIN E. N. T.

Llámase a licitación pbblica hasta las 10 horas de los días que se indican, para: Nº 302, prov. bulones, tuercas y tirafondos, ap. 25|11|55. — Nº 303, prov. aceros varios, ap. 28|11|55. — Nº 304, prov. lámparas para alumbrado de coches y locomotoras, ap. 30|11|55.

Pliego de condiciones y presentación de tas propuestas en oficina de compras, Viamonte 533, tercer piso, Capital, de 10 a 13 horas, de lunes a viernes.

e.10|11.-Nº 6,822.-v.14|11|55.

Se comunica que la apertura de la Licitación Pública Nº 292|Importación: Aceros Varios que debía efectuarse el 9|11|55, ha sido postergada hasta las 10 horas del día 29|11|55.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas en Oficina de Compras Viamonte 533, Piso 3º, Capital, de lunes a viernes de 10 a 13 horas.

e.9|11-Nº L.6.972-v.15|11|55

## FERROCARRIL NACIONAL GENERAL BARTOLOME MITRE E. N. T.

**Licitaciones Públicas**

**Aperturas en la Comisión Asesora de Compras - Buenos Aires**

Nº 406 - 5.A.5555|55 - Estopa especial para cajas de eje, 25-11-55, 10 horas.

Nº 407 - 5.A.5319|55 - Chapas de hierro galvanizado para techos de vagones. 25-11-55, 11 horas.

Nº 408 - 25.V.107 - Confección de ambos de brin para fajina, 25-11-55, 12 horas.

Entrega de formularios: En Buenos Aires, Maipú 1302, esquina Avda. Libertador Gral. San Martín, oficina Nº 614, 6º piso, lunes a viernes, de 12 a 15 horas.

e.28|10-Nº L-6.760-v.17|11|55

## FERROCARRIL D. F. SARMIENTO E. N. T. DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS

**Expte. M 55|220**

Llámase a licitación pública para la adquisición de: "Gatos a crique e hidráulicos",

Apertura 14|11|55 a las 14 horas.

Informes en Bmé. Mitre 2977, 1er. piso, Oficina de Muestras, Capital Federal. — Administración General.

e.31|10-Nº L-6.773-v.11|11|55

Llámase a licitación pública para la fabricación de: "cambios y cruzamientos de vía".

**Expte. M. 55|230**

Apertura 18|11|55, a las 14 horas. Informes en Bmé. Mitre 2977, 1er. piso. Oficina de Muestras. Capital Federal.

e.7|11-Nº L-6.917-v.18|11|55

**Expediente M. 55/209**

Llámase a licitación pública, para la adquisición de: "Eclisas para rieles, tipo ángulo". Vence el día 19/12/55, a las 9 horas. Informes en Bmé. Mitre 2977, piso 1º. Oficina de muestras, Capital. — Administración General.

e.10|11-Nº L-7.040-v.23|11|55

## DIRECCION NACIONAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 7|55 con apertura en la Dirección Nacional de Puertos, Rivadavia 578, piso 1º, ofc. 105, para el día 28 de noviembre próximo, a las 10 horas, para la adquisición de 430 chapas onduladas de acero dulce galvanizadas Nº 24 de 2,43 mts.; 40 metros de chapa de acero dulce galvanizada Nº 24 para cumbreras; y 25 chapas de cinc lisas Nº 14 de 1.000 x 2.000 mm. Pliego de Especificaciones y Condiciones Generales en la dirección nombrada.

e.9|11-Nº L.6.962-v.15|11|55

Llámase a Licitación Pública Nº 9|55 con apertura en la Dirección Nacional de Puertos, Rivadavia 578, piso 1º, ofc. 105, para el día 25 de noviembre próximo, a las 10 horas, para la adquisición de aceros en planchas; acero dulce en chapas lisas Nº 12; aceros dulce ángulo en alas iguales (diversas medidas); aceros dulce "T" de alas iguales (diversas medidas); acero dulce en perfil normal I Nº 12 y acero dulce común laminado en barras (diversas medidas). — Pliegos de Especificaciones y Condiciones Generales en la dirección nombrada.

e.9|11-Nº L.6.961-v.15|11|55

Llámase a Lic. Pública Nº 6|55, con apertura en la Dirección Nacional de Puertos, Rivadavia 578, piso 1º, Ofic. 105, para el día 29 de noviembre próximo, a las 10 horas, para la adquisición y|o provisión de (4) cuatro lanchas-autopropulsoras, con destino a la recolección de residuos provenientes de los barcos surtos en puerto; según características en las bases generales de la licitación, pliego de condiciones, generales, pliegos de condiciones especiales, pliegos de especificaciones complementarias, especificaciones técnicas y planos.

Valor del ejemplar: $ 100.— m|n.

e.31|10-Nº L-6.774-v.11|11|55

**Expediente M. 55/241**

Llámase a licitación pública, para la adquisición de: "Eclisas para rieles, tipo barra". Vence el día 28/11/55, a las 11 horas. Informes en Bmé. Mitre 2977 piso 1º, Oficina de muestras, Capital. Administración General.

e.10|11-Nº L-7.039-v.23|11|55

# Ministerio de Hacienda

## DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

**Expediente Nº 14.441|55**

Llámase a licitación pública para la provisión de estaño y plomo puro, en lingotes.

La apertura de las propuestas se realizará el día 22 de noviembre de 1955, a las 10 horas. Pliego de condicionse y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.9|11-Nº L-6.947-v.15|11|55

**Expediente Nº 13.421|55**

Llámase a licitación pública para la provisión de mechas, limas, alcuzas, etc.

La apertura de las propuestas se realizará el día 21 de noviembre de 1955, a las 9,15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.9|11-Nº L-6.946-v.15|11|55

**Expediente Nº 14.812|55**

Llámase a licitación pública para la provisión de hierro.

La apertura de las propuestas se realizará el día 22 de noviembre de 1955, a las 10,30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.9|11-Nº L-6.945-v.15|11|55

**Expediente Nº 14.778|55**

Llámase a licitación pública para la provisión de formularios continuos, sobres bolsa, etc.

La apertura de las propuestas se realizará el día 21 de noviembre de 1955, a las 12 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.9|11-Nº L-6.944-v.15|11|55

**Expediente Nº 12.693|55**

Llámase a licitación pública para la provisión de pinturas, goma laca, alcohol, etc.

La apertura de las propuestas se realizará el día 21 de noviembre de 1955, a las 11.15 horas Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.9|11-Nº L-6.943-v.15|11|55

**Expediente Nº 12.649|55**

Llámase a licitación pública para la provisión de artículos de electricidad.

La apertura de las propuestas se realizará el día 21 de noviembre de 1955, a las 10.30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1336, Capital.

e.9|11-Nº L-6.942-v.15|11|55

## DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

**Expediente Nº 290.936|53**

Llámase a Licitación Pública Nº 41 para la contratación del servicio de limpieza y conservación de máquinas de contabilidad, de escribir eléctricas, etc., durante el año 1956.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 17 de noviembre de 1955 a las 15 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Oficina de Compras, Lavalle 1268, 4º piso, Capital.

e.7|11-Nº L-6.897-v.11|11|55

**Expediente Nº 290.712|55**

Llámase a Licitación Pública Nº 36 para la provisión de 10 casilleros de madera desarmables y extensibles.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 17 de noviembre de 1955 a las 13 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Oficina de Compras, Lavalle 1268, 4º piso, Capital.

e.7|11-Nº L-6.895-v.11|11|55

**Expediente Nº 291.054|55**

Llámase a Licitación Pública Nº 40 para la contratación del servicio de camión blindado, transportando dinero y valores fiscales, durante el año 1956.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 17 de noviembre de 1955, a las 14 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas dirigirse a Oficina de Compras, Lavalle 1268, 4º piso, Capital.

e.7|11-Nº L-6.896-v.11|11|55

## ADMINISTRACION GENERAL DE PARQUES NACIONALES

Llámase a Lic. Públ. Nº 811, ap. 30/11/55, 17 horas, para: "Venta Tierras Fiscales", ubicadas en S. C. Bariloche, Parque Nacional Nahuel Huapí, Río Negro y en S. Martín de los Andes. Parque Nacional Lanín, Neuquén, c/destino construcc., casa-habitación. Condiciones venta, superficie y precios, consultar en Santa Fe Nº 690, 3er. piso, Dto. Parques y Reservas, Capital y en Intendencia Parque Nacional Nahuel Huapí, Pcia. Río Negro, e Int. Parque Nacional Lanín, Neuquén. — Jefe Departamento Contaduría.

e.10|11-Nº L-7.051-v.16|11|55

Llámase a Licitación Pública Nº 810, ap. 30/11/55, 17 horas, para: "Venta Tierras Fiscales", ubicadas en Pto. Aguirre, Parque Nacional Iguazú, Pcia. Misiones, c/destino construcción casa-habitación. Condiciones venta, superficie, y precios consultar en Santa Fe 690, 3er. piso, Dto. Parques y Reservas, Capital y en Intendencia, Parque Nacional Iguazú, Misiones. — Jefe Departamento Contaduría.

e.10|11-Nº L-7.050-v.16|11|55

## DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

**Licitación Pública Nº 204 (2º llamado)**

**Expediente Nº 90.062|55**

Llámase a licitación pública para el día 21 del mes de noviembre, a las 11 horas, para la adquisición de dos (2) molinos tubulares, un (1) desresinador, un (1) separador de caucho y bagazo, un (1) molino a martillos, un (1) filtro para alcohol y una zaranda rotativa, con destino a la Sección Tecnología del Caucho sita en Dreyfus y Falucho, San Martín (Pcia. de Buenos Aires), dependiente de la Dirección General de Fomento Agrícola.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (oficina Nº 128), Capital Federal y en la citada Sección Tecnología.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.10|11-Nº L-7.049-v.14|11|55

**Licitación Pública Nº 290**

**Expediente Nº 35.262|55**

Llámase a licitación pública para el día 25 del mes de noviembre de 1955, a las 10 horas, para la excavación y colocación de "piso picadero" en la obra "Corral Picadero" en el Lazareto Cuarentenario, Capital Federal, dependiente de la Dirección General de Sanidad Animal.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Obras y Trabajos Públicos, sita en la calle Lavalle 1171, Capital Federal, al precio de m$n. 30.— cada uno.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración y la garantía de la oferta que debe constituirse es de $ 455,95 m|n. — El Director General.

e.10|11-Nº L-7.048-v.16|11|55

**Licitación Pública Nº 284**

**Expte. Nº 2.720|55**

Llámase a licitación pública para el día 18 del mes de noviembre de 1955, a las 13 horas, para la adquisición de repuestos para aviones De Havilland Dove MK 11 "104" y motores Gipsy Queen 70 4.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración

(Sección Licitaciones), Paseo Colón número 974, 2º piso (oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.7|11-Nº L-6.898-v.11|11|55

**Licitación Pública Nº 285**
**Expte. Nº 2.682|955**

Llámase a licitación pública para el día 18 del mes de noviembre de 1955, a las 14 horas, para la adquisición de repuestos para reparación de instrumentos de aviones y helicópteros.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón número 974, 2º piso (oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.7|11-Nº L-6.899-v.11|11|55

**Licitación Pública Nº 286**
**Expte. Nº 158.838|55**

Llámase a licitación pública para el día 18 del mes de noviembre de 1955. a las 15 horas, para adquisición de ciento treinta y tres (133) resmas de papel obra 1ra. satinado de 40 kgs. (74 por 110), dos (2) resmas de papel obra 1ra. alisado de 60 kgs. (74 x 110), catorce resmas de cartulina tapa de 15 kgs. (56 x 76) colores a elegir, dos resmas de cartulina ficha de 15 kgs. (56 por 76) colores a elegir.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón número 974, 2º piso (oficina Nº 128), Capital Federal — El Director General.

e.7|11-Nº L-6.900-v.11|11|55

**Licitación Pública Nº 287**
**Expte. Nº 90.092|55**

Llámase a licitación pública para el día 18 del mes de noviembre, a las 16 horas, para la adquisición de un (1) torno para metales con cabezal Norton o similar, con destino a la Sección Tecnología del Caucho, sita en Dreyfus y Falucho, San Martín (Pcia. de Buenos Aires), dependiente de la Dirección General de Fomento Agrícola.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministro y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (oficina Nº 128), Capital Federal y en la citada Sección.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.7|11-Nº L-6.902-v.11|11|55

**Licitación Pública Nº 278**
**Expediente Nº 116.310|55**

Llámase a licitación pública para el día 18 del mes de noviembre, a las 12 horas, para la adquisición de un mil trescientos metros lineales (1.300) de tejido d alambre galvanizado, con destino a l.. Estación Zootécnica de Santa Rosa de Leales, Tucumán. (F.C.N.G.B.), dependiente de la Dirección General de Producción Animal.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso, (Oficina Nº 126), Capital Federal y en la citada Estación.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.7|11-Nº L-6.901.v.11|11|55

## Ministerio de Industria

**C. E. 68.629/55**

Llámase a Licitación Pública DNM. Nº 22/55, para el día 2 de diciembre de 1955, a las 12 horas, paar la construcción de cabinas metálicas a montar sobre chassis frontal de camión O. M. Leoncino.

El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º piso, Capital de 11.30 a 17.30 horas.

e.10|11-Nº L-7.034-v.23|11|55

**GAS DEL ESTADO (E.N.D.E.)**

Llámase a Licitación Pública Nº 3.232, para el día 18 de noviembre a las 10,00 hs., para la contratación por el corte, confección y avíos de uniformes.

Retirar pliegos en Alsina 1169 de 7,30 a 13,30 horas.

e.9|11-Nº L-6.953-v.15|11|55

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indica a continuación para las adquisiciones y contratación que se cita:

Noviembre 22, a las 10,00 hs. (Pliego Nº 3.234) Instalación de calefacción central en el edificio para Policlínico del personal de la empresa, sito en las calles Boedo y Don Bosco, Capital. — Noviembre 16, a las 9,00 hs. (Pliego Nº 3.235) 105 ton. chapa de acero de 3,2 mm. (1|8") de espesor. — Noviembre 18, a las 9,00 hs. (Pliego Nº 3.236) Guías de acero o latón para válvulas de medidores. — Noviembre 16, a las 10,00 hs. (Pliego Nº 3.237) Máquinas rotativas para soldadura eléctrica. — Noviembre 22, a las 9,00 hs. (Pliego Nº 3.238) Máquinas-herramientas (tornos, amoladoras, perforadoras, etc.). — Diciembre 1º, a las 10,00 hs. (Pliego Nº 3.241) Repuestos para compresores Ingersoll-Rand.

Retirar pliegos en Alsina 1169 de 7,30 a 13,30 horas.

e.9|11-Nº L-6.952-v.15|11|55

Llámase a Licitación Pública Nº 3.233, para el día 10 de diciembre a las 10,00 hs., para la construcción edificios y plataforma para planta envasado de propano y butano en la Ciudad de Córdoba.

Retirar pliegos en Alsina 1169, de 7,30 a 13,30 horas.

e.9|11-Nº L-6.951-v.22|11|55

4 **YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES (E.N.D.E.)**

**AMPLIACION DESTILERIA LA PLATA TIRO FEDERAL**

**Expte. CND|C-Nº 1.158|52**

Llámase a licitación pública para la provisión de:

Nº 394|4 (Hora 16.—): Cañerías de conducción, de acero al carbono, con costura soldada solapa.

La apertura de la licitación se efectuará el día 11 de noviembre de 1955 a las horas indicadas, en la Oficina de Compras, Suministros, Tiro Federal (La Plata), lugar donde deben concurrir los interesados para solicitar los pliegos de condiciones correspondientes.

e.9|11-Nº L-6.974-v.11|11|55

**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION**

**Expediente Nº 11.247|55**

Llámase a Licitación Púbblica Nº 54, para el día 21 de noviembre de 1955, a las 12 horas, para la adquisición de una prensa hidráulica para laboratorio, similar al modelo Carver del catálogo Fisher número 13.872 y accesorios Nº 13.872 A, 13.872 B, 13.872 C.

Pliego de bases y condiciones, en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, de 11.30 a 18.30 horas. — René S. I. Giuliano, Director General de Administración.

e.7|11-Nº L-6.903.v.11|11|55

**Expediente Nº 50.820|55**

Llámase a Licitación Púbblica número 55, para el día 22 de noviembre de 1955, a las 12 horas, para la adquisición de .tiles de escritorio en general.

Pliego de babses y condiciones detallados, en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, de 11.30 a 17.30. — Héctor Luis Franco, Director General.

e.7|11-Nº L-6.904.v.11|11|55

**Licitación Pública Nº 288**
**Expediente Nº 104.175|55**

Llámase a licitación pública para el día 21 del mes de noviembre de 1955, a las 10 horas, para adquisición de 5.000 cartuchos fumígeros de 0,30 a 0,40 m. de largo por 0,04 a 0,06 m. de diámetro.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón Nº 974, 2do. piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.8|11-Nº L.6.935-v.14|11|55

**Licitación Pública Nº 289|55**

**Expte. Nº 2.599|55**

Llámase a licitación pública para el día 21 del mes de noviembre de 1955, a las 12 horas, para la adquisición de material fotográfico y productos químicos.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los inter sados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón Nº 974, 2do. piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.8|11-Nº L.6.936-v.14|11|55

**AGUA Y ENERGIA ELECTRICA (E.N.D.E.)**

Llámase a licitación pública, para la provisión de materiales en las fechas y horas que a continuación se detalla: día 16 de noviembre de 1955: L|P. 333|55: a las 12,00 horas. — Trajes, camisas y corbatas para personal de maestranza.

L|P. 334|55: a las 13,00 horas. Aisladores.

L|P. 335|55: a las 13,30 horas. — Tela amarilla "Empire" tubos "Spaghetti" cartón "Presphan", fibra en plancha roja y gris, ebonita, sindaye, barniz, goma laca, etcétera.

L|P. 336|55: a las 14,00 horas. — Varillas de bronce y electrodos para soldaduras eléctrica y autógena.

Retiro de pliegos en Talleres y Suministros, Lavalle 1556, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

e.9|11-Nº L-6.973-v.16|11|55

## Ministerio de Comercio

**FRIGORIFICO NACIONAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 18 de noviembre de 1955 a las 10,00 horas, para la provisión de: "Máquina de sumar y calcular", según pliegos agregados a la Carpeta Nº 8.236|55, los que pueden solicitarse en la Sección Compras, Avdas. Tellier y José E. Rodó, los días hábiles de 7 a 12 horas.

Buenos Aires, noviembre de 1955.

e.9|11-Nº L-6.967-v.15|11|55

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 15 de noviembre de 1955 a las 9,30 horas, para la provisión de: "Caja fuerte", según pliegos agregados a la Carpeta Nº 590|55, los que pueden solicitarse en la Sección Compras, Avdas. Tellier y José E. Rodó, los días hábiles de 7 a 12 horas.

Buenos Aires, noviembre de 1955.

e.9|11-Nº L-6.968-v.11|11|55

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 18 de noviembre de 1955 a las 9,30 horas, para la "venta de metales viejos" sobre la base de 30 toneladas aproximadamente, según pliegos agregados a la Carpeta número 9.591|55, los que pueden solicitarse en la Sección Compras, Avdas. Tellier y José E. Rodó, los días hábiles de 7 a 12 horas.

Buenos Aires, noviembre 4 de 1955.

e.9|11-Nº L-6.969-v.15|11|55

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 15 de noviembre de 1955 a las 10.00 horas, para la provisión de "Tuberías y accesorios" según pliegos agregados a la Carpeta Nº 5.186|55, los que pueden solicitarse en la Sección Compras, Avdas. Tellier y José E. Rodó, los días hábiles de 7 a 12 horas.

Buenos Aires, noviembre de 1955.

e.9|11-Nº L-6.970-v.11|11|55

**INSTITUTO NACIONAL DE GRANOS Y ELEVADORES**

Llámase a Licitación Pública número 305-P|55, para la adquisición de ficheros de acero, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 428, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 22 de noviembre de 1955, a las 17 horas, en la gerencia precitada. — Buenos Aires, 10 de noviembre de 1955.

e.10|11-Nº L-7.038-v.16|11|55

Llámase a Licitación Pública Número 302/P., para contratar el armado de tinglados, construcción de pisos y calles internas, canalizaciones, etc., en las Unidades I, V y VI de la Delegación Buenos Aires, Puerto Capital Federal

Precio del pliego y planos $ 80.— moneda nacional, pudiéndose consultar y adquirirse en Bartolomé Mitre 559 4º piso, oficina 428, Capital Federal y en la Delegación Buenos Aires, sita en Ingeniero Huergo 1445, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres y lectura de propuestas se realizará el día 30 de noviembre del año en curso a las 17 horas, en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, Capital Federal, en presencia de funcionarios de este Instituto y de los proponentes que concurran.

Presupuesto Oficial: $ 1.600.000. m|n
Depósito de garantía: 1% del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales en el Banco de la Nación Argentina a la orden del Instituto Nacional de Granos y Elevadores Ley Nº 14.378.

Buenos Aires, noviembre 2 de 1955.— Gerente de Administración y Contabilidad.

e.2|11-Nº L-6.864-v.22|11|55

## Ministerio de Finanzas

**BANCO DE LA NACION ARGENTINA**

Llámase a licitación pública —segundo llamado— para la venta de 290.900 litros de vino en 3 lotes, producidos en Finca "La Rosa" Cafayate, Salta. Apertura 21 del corriente a las 15, en División Compras, Bmé. Mitre 326, Capital. Pliegos en las sucursales Salta, Cafayate y Tucumán y en la dirección mencionada. (BN. 168).

e.10|11-Nº L-7.047-v.16|11|55

**BANCO HIPOTECARIO NACIONAL**

Llámase a Licitación Pública Nº 524 (2º llamado), para el día 12 de diciembre de 1955, a las 16 horas para la provisión y|o colocación de los revestimientos interiores y pisos en mármoles por el sistema de "unidad de medida", correspondientes a la 2ª etapa (planta baja), de la serie prevista y con destino a la obra Nuevo Edificio Casa Central, sita en Hipólito Yrigoyen, Balcarce, Alsina y Defensa, Capital Federal. La aludida etapa comprende los siguientes rubros:

| | BASICO | ALTERNATIVAS "A" | ALTERNATIVAS "B" |
|---|---|---|---|
| | $ | $ | $ |
| Item Nº 1 | 2.859.780 | 2.695.665 | 164.115 |
| Item Nº 2 | 1.817.325 | 1.540.950 | 276.375 |
| Item Nº 3 | 136.800 | 125.400 | 11.400 |
| Pres. ofic. total | 4.813.905 | 4.362.015 | 451.890 |

Los ofertantes podrán hacer propuestas por uno, varios o la totalidad de los rubros que se licitan, debiendo efectuar el depósito de garantía del 1 o|o de los rubros que cotice, tomando como base los presupuestos oficiales que se señalan precedentemente. Las propuestas que deberán ser dirigidas a nombre del gerente de construcciones del Banco Hipotecario Nacional serán abiertas el día y hora indicado en el Departamento Suministros de la Gerencia de Construcciones, Alsina 363, 1er. entrepiso, Capital Federal, donde se suministrarán los pliegos e informes de lunes a viernes de 12 a 15,30 horas previo pago de m$n. 200.— en la Tesorería de la Gerencia de Construcciones, Avenida San Juan 250, Capital, de 12 a 15,30 horas. (BH. 93.)

e.10|11-Nº L-7.046-v23|11|55

**BANCO HIPOTECARIO NACIONAL**

Llámase a Licitación Pública Nº 548 para el día 7 de diciembre de 1955, a las 16,00 horas, por la provisión y colocación de solados vinílicos tipo Flexi-Plast o similar de la obra Nuevo Edificio para Casa Central, sita en Hipólito Yrigoyen y Balcarce, Capital Federal, con un presupuesto oficial de m$n. 3.200.000,00. — Las propuestas deberán dirigirse a nombre del Gerente de Construcciones y serán abiertas el día y hora indicados, en el Departamento de Suministros, Alsina 363, Capital Federal, lugar donde se suministrarán los pliegos e informes de lunes a viernes de 12,00 a 15,30 horas, previo pago de la suma de m$n. 20,00 en la Tesorería de la Gerencia de Construcciones, Avenida San Juan 250, Capital Federal, (BH. 91).

e.9|11-Nº L-6.957-v.22|11|55

Llámase a Licitación Pública Nº 546, para el día 5 de diciembre de 1955 a las 16 horas por la provisión y colocación de baldosas, zócalos y piezas de material cerámico greificado, de la Obra Nuevo Edificio para Casa Central, sito en Hipólito Yrigoyen y Balcarce, Capital Federal, con un presupuesto oficial de $ 3.450.000 m|n. Las propuestas deberán dirigirse a nombre del gerente de construcciones y serán abiertas el día y horas indicados, en el Departamento de Suministros, Alsina 363, Capital Federal, lugar donde se suministrarán los pliegos e informes de lunes a viernes de 12 a 15.30 horas, previo pago de la suma de $ 20 m|n., en la tesorería de la Gerencia de construcciones, Avenida San Juan 250, Capital Federal. (B. H. 90).

e.7|11-Nº L-6.915-v.18|11|55

Llámase a Licitación Pública Nº [illegible] para el día 6 de diciembre de 1955, a las 16 horas por la provisión de lámparas tubulares y arrancadores para aparatos [illegible]rescentes, de la obra Nuevo Edificio para Casa Central, sita en Hipólito Yrigoyen y Balcarce, Capital Federal, con un presupuesto oficial de m$n. [illegible]. Las propuestas deberán dirigirse a nombre del Gerente de Construcciones y serán abiertas el día y hora indicados, en el Departamento de Suministros, Alsina 363, Capital Federal, lugar donde se suministrarán los pliegos e informes de lunes a viernes de 12 a 15.30 horas, previo pago de la suma de $ 10.— m|n. en la Tesorería de la Gerencia de Construcciones, Avenida San Juan 250 Capital Federal. (B. H. 92).

e.8|11-Nº L.6.932-v.21|11|55

**BANCO DE LA NACION ARGENTINA**

Llámase a licitación pública para la venta de 1.536.800 litros de vino en 20 lotes producidos en Finca "La Rosa", Cafayate, Salta. Apertura [illegible] de noviembre próximo a las 15 en la Gerencia de Colonización (Oficina 319). Bmé. Mitre 326, Buenos Aires. Retiro de pliegos en las sucursales: Salta, Cafayate, Tucumán y Jujuy y en la dirección antes mencionada. (BN. 164).

e.3|11-Nº L-6.888-v.16|11|55

Llámase a licitación pública para la provisión de sarga y confección de uniformes, camisas y cuellos, calzado y equipos de fajina para el personal de servicio. Apertura los días 14, 15 16 y 17 del cte. a las 15 horas, respectivamente, en la gerencia de administración. Pliegos en la División Compras, Bmé. Mitre 326, 2º piso, local 219. (B. N. 169).

e.7|11-Nº L-6.914-v.11|11|55

## Ministerio de Ejército

**DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS**
**Azopardo 250 — Capital Federal**
**Licitación Pública Nº 819 para el día 29 de noviembre de 1955**
**Ciudad de Buenos Aires**

Nº 819 - Hora 10.30: Provisión e instalación de un lavadero mecánico en las Secciones 7 al 17 del Hospital Escuela "José de San Martín" - Presupuesto Oficial $ 1.656.215,60 m|n. Depósito de Garantía de Licitación 1 % sobre el monto del Presupuesto Oficial . Precio del legajo Nº 5.591 $ 53,00 m|n.

Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. Buenos Aires, noviembre de 1955. — Jefe Departamento Administrativo.

e.7|11-Nº L-6.922-v.11|11|55

**Licitación Pública Nº 834 para el día 22 de noviembre de 1955**
**Ciudad de Buenos Aires**

Nº 834 - Hora 10,40: Provisión diaria de leche pasteurizada para satisfacer necesidades de la Dirección General de Ingenieros durante el año 1956. Depósito de Garantía de Licitación 1 % sobre el monto de la oferta si excede de pesos 10.000.— m|n. Precio de la documentación Técnica $ 5.— m|n.

Horario de venta de 8 a 11 horas

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. Buenos Aires, noviembre de 1955. — Jefe Departamento Administrativo.

e.7|11-Nº L-6.923-v.11|11|55

**Licitación Pública Nº 833 para el día 22 de noviembre de 1955**

Nº 833 - Hora 10,30: Provisión de café, té y yerba mate (suelta) durante el año 1956, con destino a satisfacer las necesidades de la Dirección General de Ingenieros. Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto de la oferta si excede de $ 10.000.— m|n. Precio de la documentación técnica $ 5.— m|n.

Horario de venta de 8 a 11 horas

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, noviembre de 1955. — Jefe Departamento Administrativo.

e.7|11-Nº L-6.924-v.11|11|55

## INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES

Llámase a licitación pública, para el día 24 de noviembre de 1955, a las 10 horas, para la adquisición de máquinas y herramientas para talleres de carpintería y mecánicos.

Por pliego de condiciones y más datos, dirigirse a Sección Compras, Tucumán 1110, 4º piso, Buenos Aires, de lunes a viernes, de 8 a 12 horas. — El Gerente General.

e.10|11-Nº L-7.041-v.23|11|55

Boletin Oficial
DE LA
REPUBLICA ARGENTINA
PRESIDENCIA DE LA NACION
Secretaría de Prensa y Actividades Culturales
Dirección General del Registro Nacional
Paraguay 772

**Los documentos que se inserten en el BOLETIN OFICIAL de la República Argentina serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulado dentro de todo el territorio nacional (Acuerdo General de Ministros del 14 de enero de 1947 - Art. 6º).**

## Sumario

EDICION DE 8 PAGINAS



**RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación.**

## DIRECCION DE FABRICACIONES MILITARES

### Departamento Construcciones e Instalaciones

### División Compras

**Licitación Pública Nº 591|55 (DCI)**

Llámase a licitación pública para contratar el completamiento de la planta de trefilación en la Fábrica Militar de Aceros, sita en Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de propuestas: 25 de noviembre de 1955 a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 50.— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Dirección de la Fábrica Militar mencionada.

Presupuesto oficial: m$n. 627.409,38. Depósito de garantía: 1 o|o del monto del presupuesto oficial en efectivo, títulos o fianzas bancarias. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Eduardo Sosa, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.31|10-Nº L-6.811-v.18|11|55

**Licitación Pública Nº 585|55 (DCI)**

Llámase a licitación pública para contratar la "Provisión e instalación de depósitos, estructuras metálicas y básculas para depósito y pesaje de amoníaco sintético", en la Fábrica Militar de Río Tercero, sita en la localidad del mismo nombre, Pvcia. de Córdoba.

Apertura de propuestas: 29 de noviembre de 1955 a las 10 hs., en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, tercer piso, Buenos Aires.

Pliego de condiciones: Podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n 80.— el ejemplar en el citado departamento todos los días hábiles de 8 a 11 hs., como así en la Fábrica Militar mencionada.

Depósito de garantía: m$n 10.000.— en efectivo, títulos o fianza bancaria, no aceptándose pagarés — Fdo.: Eduardo Sosa, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.24|10-Nº L-6.545-v.11|11|55

**Licitación Pública Nº 586|55 (DCI)**

Llámase a licitación pública, para contratar la obra "Completamiento del servicio hidráulico" en la Fábrica Militar "San Lorenzo", sita en la localidad de Fray Luis Beltrán, Pvcia. de Santa Fe.

Apertura de propuestas: 22 de noviembre de 1955 a las 10 hs. en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, tercer piso, Buenos Aires.

Pliego de condiciones: Podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 30.— el ejemplar en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 hs., como así en la Fábrica Militar mencionada.

Presupuesto Oficial: $ 951.443,64

Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial en efectivo, títulos o fianza bancaria no aceptándose pagarés. — Fdo.: Eduardo Sosa, Coronel Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.24|10-Nº L-6.546-v.11|11|55

**Licitación Pública Nº 587|55 (DCI)**

Llámase a licitación pública para contratar la construcción del "Edificio para Administración" en el Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla, sito en Palpalá, provincia de Jujuy.

Apertura de propuestas: 23 de noviembre de 1955, a las 9 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n 100.— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Dirección del establecimiento militar mencionado.

Presupuesto oficial: m$n 1.966.981,95.

Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés

Fdo.: Eduardo Sosa, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones

Buenos Aires, 18 de octubre de 1955. —

e.24|10-Nº L-6.547-v.11|11|55

**Licitación Pública Nº 588/55 (DCI)**

Llámase a licitación pública, para contratar la "Red Eléctrica de Alimentación a las Bombas", en la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "Villa María", sita en la localidad del mismo nombre, Provincia de Córdoba.

Apertura de Propuestas: 21 de noviembre de 1955, a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal.

Pliego de Condiciones: Podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 10. el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la dirección de la fábrica militar mencionada.

Presupuesto Oficial: m$n. 997.409,35.

Depósito de Garantía: 1% del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Eduardo Sosa, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.27|10-Nº L-6.738-v.16|11|55

### Dirección Administrativa y Comercial
### División Compras
**Avda. Cabildo 65 - T. E. 76-3963**
**Licitaciones Públicas**

28/XI/55 — Nº 733/55 a las 9.15 por: Máquina bobinadora.

28/XI/55 — Nº 734/55 a las 9.30 por: Maquinado de cabeza de acoplamiento de tren de laminación.

28/XI/55 — Nº 735/55 a las 9.45 por: Ganchos de tracción para cocinas rodantes motorizadas aplicables a camión.

El detalle de los artículos a adquirirse así como el Pliego de Condiciones y Pagaré, deberán retirarse en la División Compras de esta Dirección General, previo pago en la División Tesorería (de 8 a 10.30 horas) del importe de cinco pesos. — El Director General.

e.10|11-Nº L-7.042-v.16|11|55

**Licitaciones Públicas**

25|11|55: Nº 266|55 bis a las 9 por válvula guillotina.

25|11|55: Nº 377|55 bis, a las 9.10 por juegos de peines para tallar roscas.

25|11|55: Nº 464|55 bis, a las 9.20 por plata metálica, plomo laminado en chapas.

25|11|55: Nº 672|55 bis, a las 9.30 por grúa hidráulica.

25|11|55: Nº 688|55 bis, a las 9.40 por mantas matra.

25|11|55: Nº 474|55 bis, a las 9.50 por piedras esmeriles.

25|11|55: Nº 322|55 bis, a las 10.00 por tractor industrial.

27|12|55: Nº 731|55, a las 10.00 por instalación para distribución de alta y bajo tensión de la Central Eléctrica del Centro Siderúrgico de Altos Hornos Zapla.

27|12|55: Nº 680|55, a las 10.15 por chatarra de hierro fundido.

El detalle de los artículos a adquirirse así como el pliego de condiciones y pagaré, deberá retirarse en la División Compras de esta Dirección General, previo pago en la División Tesorería, (de 8 a 10.30), del importe de cinco pesos. — El Director General.

e.7|11-Nº L-6.920.v 11|11|55

## 1. DIVISION MOTORIZADA

### Regimiento 2 de Infantería Motorizado "General Balcarce"

Llámase a licitación pública para la adjudicación de la concesión de la cantina en el Regimiento 2 de Infantería Motorizado "General Balcarce".

Pliegos de condiciones: Retirarlos en la citadad Unidad, Avda. Bullrich 2880, Servicio de Intendencia, cualquier día hábil de 10 a 11 horas.

Apertura de sobres: Día 21 de noviembre de 1955, a las 9 horas. — Buenos Aires, 10 de octubre de 1955.

e.10|11-Nº L-7.043-v.16|11|55

Llámase a licitación pública para la contratación de la concesión cantina instalada en el Regimiento 1 de Infantería Motorizado "Patricios", sito en calle Santa Fe 4815, Buenos Aires.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Servicio de Intendencia de la Unidad el día 20 de noviembre de 1955, a las 10 horas, lugar donde deberán presentarse las ofertas, hasta la fecha y horas indicados.

Para requerir datos, retirar pliegos de condiciones generales y cláusulas o especificaciones particulares, dirigirse al Servicio de Intendencia del Regimiento 1 de Infantería Motorizado "Patricios", Santa Fe 4815, Buenos Aires, T. E. 71-9120, todos los días hábiles de 7 a 12 y de 15 a 18. — Buenos Aires, octubre de 1955.

e.10|11-Nº L-7.044-v.16|11|55

**Licitación Pública**

27|XII|55 - Nº 731|55 a las 10,00 por la instalación para la distribución de alta y baja tensión de la central eléctrica del Centro Siderúrgico de altos hornos Zapla.

27|XII|55 - Nº 680|55 bis a las 10,15 por chatarra de hierro fundido.

27|XII|55 - Nº 732|55 a las 10,30 por puente grua para servicio en la playa de colada de altos hornos Zapla.

El detalle de los artículos a adquirirse así como el Pliego de Condiciones y Pagaré, deberán retirarse en la División Compras de esta Dirección General, previo pago en la División Tesorería (de 8 a 10,30 horas) del importe de Cinco pesos. — El Director General.

e.7|11-Nº L-6.921-v.18|11|55

### División Ventas

Cabildo 65 — **T. E. 76 - 3030**

**Licitaciones Públbicas**

25|11|55: 1041, 11 horas, para la venta de hierro perfil y ángulo.

25|11|55: 1042, 11.30 horas, para la venta de barras, varillas, flejes y cápsulas de latón, cobre forrado, tubos de acero y alambre vulcanizado.

Por el pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Gran Repartición, Dirección Administrativa y Comercial, División Pentas, Cabbildo 65, en días hábiles de 7 a 13 horas. — El Director General.

e.7|11-Nº L-6.919.v.15|11|55

## REGIMIENTO 4 DE CABALLERIA "CORACEROS GENERAL LAVALLE"

El Regimiento 4 de Caballería "Coraceros General Lavalle", invita al pueblo en general y al comercio en particular, a participar en los actos licitarios abajo detallados, destinados a asegurar el normal aprovisionamiento de la Unidad durante el año 1956.

| Renglón | Fecha del acto | Período |
|---|---|---|
| Víveres secos | 10 de noviembre de 1955 | 1º|1|56 al 31|12|56 |
| Carne | Idem | Idem |
| Galleta o pan | Idem | Idem |
| Leche en polvo | Idem | Idem |
| Verduras | Idem | Idem |
| Papas | Idem | Idem |
| Frutas | Idem | Idem |
| Huevos | Idem | Idem |
| Alfalfa | Idem | Idem |
| Avena | Idem | Idem |
| Maíz | Idem | Idem |
| Leña | Idem | Idem |
| Pescado | Idem | Idem |

Son requisitos indispensables para estar en condiciones de participar en los actos de referencia, los siguientes:

1º) Certificado de solvencia moral y material de los presuntos adjudicatarios.

2º) Estar inscripto en el Registro de Proveedores del Estado, o en su defecto comenzar las gestiones de dicha inscripción dentro de las 24 horas de efectuado el acto.

3º) Constituír el depósito de garantía que marca la Ley Nº 3.305.

Los interesados podrán retirar los pliegos de bases correspondientes y recabar mayor información al respecto en el Servicio de Intendencia de esta Unidad, donde serán atendidos todos los días hábiles en horas de oficina. — Fdo.: Victorio Mazzarol, Mayor, Jefe C. 4 "Coraceros General Lavalle", Presidente de la Comisión de Adjudicaciones.

e.1º|11-Nº L-6.828-v.14|11|55

## REGIMIENTO "GRANADEROS A CABALLO GENERAL SAN MARTIN"
### LICITACIONES PUBLICA Y PRIVADA

**Alquiler Cantina y Resíduos de Rancho**

Llámase a licitación pública para el período comprendido entre el 1º de febrero de 1956 al 31 de enero de 1958, para la concesión de la Cantina de este Regimiento y Licitación Privada por venta de resíduos de rancho para el período comprendido entre el 1º de febrero de 1956 al 31 de enero de 1957.

Pliegos e informes en el Servicio de Intendencia de la Unidad, calle 3 de Febrero 499, Capital Federal, de 7.30 a 12.00 horas.

Apertura de propuestas, el 19 de noviembre de 1955, a las 10.00 horas.

e.3|11-Nº L-6.881-v.16|11|55

# Ministerio de Marina

## ASTILLERO RIO SANTIAGO
### (A. F. N. E.)

**Licitación Pública Nº 1.000**

Llámase a licitación pública, para la provisión de 12 tableros para la instalación de luz y fuerza motriz en gradas.

Los Pliegos de Condiciones podrán retirarse en la División Compras del Astillero Río Santiago, calle Aristóbulo del Valle y Don Bosco, Ensenada, F. C. N. G. R. La apertura de las propuestas se efectuará en acto público el día 22 de noviembre de 1955, a las 13 horas, en la División Compras del Astillero Río Santiago.

e.10|11-Nº L-7.033-v.14|11|55

# HORARIO
## SE HACE SABER AL PUBLICO

**que a partir del 21 del corriente mes regirá el siguiente horario para la atención del público en esta Dirección General:**

CAJA, AVISOS, SUSCRIPCIONES Y VENTA DE BOLETINES:
de 7.30 a 11.30 horas, T. E. 31 - 0358
DIVISION PUBLICACIONES:
de 7.30 a 13 horas, T. E. 32 - 7738
FICHEROS (Informes):
de 7.30 a 17 horas, T. E. 32 - 0539
MESA DE ENTRADA Y ARCHIVO:
de 7.30 a 13 horas, T. E. 32 - 7738
RECLAMOS DE BOLETINES:
T. E. 62 - 0938
BIBLIOTECA:
de 7.30 a 13.30 horas